

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**Los componentes del sistema de control interno y su incidencia en la
gestión pública de la oficina de Administración Tributaria - Unidad
de Recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides
Carrión de Yanahuanca - Pasco, 2018**

Para optar el Título Profesional de:

Contador Público

Autores: Bach. Lea Abigail DEL VALLE RAMOS

Bach. Inés Adelaida SOSA SANCHEZ

Asesor: Mg. Jesús J. CANTA HILARIO

Cerro de Pasco - Perú – 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**Los componentes del sistema de control interno y su incidencia en la
gestión pública de la oficina de Administración Tributaria - Unidad
de Recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides
Carrión de Yanahuanca - Pasco, 2018**

Sustentada y aprobada ante los miembros de jurado:

Dr. Melquiades S. HIDALGO MARTIN

PRESIDENTE

Mg. Nicéforo VENTURA GONZALES

MIEMBRO

Mg. Nemías CRISPIN COTRINA

MIEMBRO

DEDICATORIA

Lleno de sabiduría, de amor y esperanza; dedico esta tesis a DIOS mi creador, a mis padres HUMBERTO DEL VALLE y FRANCISCA RAMOS, por su apoyo incondicional moral y económico. E instruirme por el camino de la rectitud para llegar a ser un excelente servidor de la patria.

Bach. Lea Abigail Del Valle Ramos.

A Dios por haberme dado las fuerzas cuando más lo necesité.

A mis padres Jaime, Elizabeth y hermanos José, Rocio, Jaime por el apoyo incondicional a lo largo de mi vida

A mi esposo por ser mi ayuda y soporte para alcanzar mis anhelos y metas.

Bach. Inés Sosa Sanchez.

RECONOCIMIENTOS

A nuestra alma mater **Universidad Daniel Alcides Carrión**, de la misma manera a nuestros formadores, personas con gran sabiduría quienes me ayudaron a llegar donde me encuentro, sencillo no ha sido el proceso, pero gracias a las enseñanzas paciencia y dedicación, logre importantes objetivos como el que ahora la obtención del título de Contador Público.

Nuestra lealtad y gratitud, a la escuela profesional de Contabilidad, mi agradecimiento sincero a nuestro asesor de tesis Dr. Jesús Jhonny Canta Hilario, gracias a su apoyo y conocimientos forjan una buena base para ser un buen profesional.

RESUMEN

La tesis intitulada "**Los componentes del sistema de Control Interno y su incidencia en la Gestión Pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la municipalidad provincial Daniel Alcides Carrión de Yanahuanca - Pasco, 2018**", tiene como objetivo evaluar de qué manera los componentes del sistema de control interno incide en la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018, para lo cual utilizamos como método general de investigación el científico, y como método específico el descriptivo – explicativo. El diseño de investigación fue el no experimental y de diseño específico la descriptiva causal. La muestra estuvo constituida por 45 personas o individuos que laboran en la Municipalidad provincial Daniel Alcides Carrión de Yanahuanca siendo entre ellos 01 alcalde, 07 Regidores, 15 funcionarios 10 Contadores Públicos y 12 trabajadores entre nombrados y contratados de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión, a quienes se les administraron los respectivos instrumentos de medición (cuestionarios) sobre las variables de estudio. Llegándose a aplicarse las pruebas de hipótesis mediante la correlación de Rho de Spearman, el cual nos permitió llegar a la siguiente conclusión que el sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión pública de la oficina de administración tributaria – unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión - Pasco – 2018. Con un P valor de 0,000 menor ($p < 0,05$).

Palabras clave: Componentes del sistema de control interno, Emisión Normas SCI, Ambiente de control, Evaluación de riesgos y las actividades de control gerencial, gestión, proceso, ciclo y niveles de administración pública.

ABSTRACT

The thesis entitled "The components of the Internal Control system and its impact on the Public Management of the tax administration office - collection unit of the provincial municipality Daniel Alcides Carrión de Yanahuanca - Pasco, 2018", aims to evaluate how the components of the internal control system affect the public management of the tax administration office - collection unit of the Provincial Municipality Daniel A. Carrión - Pasco - 2018, for which we use as general research method the scientific, and as specific method the descriptive - explanatory. The research design was non-experimental and the specific design was descriptive-causal. The sample consisted of 45 people or individuals who work in the Daniel Alcides Carrión Provincial Municipality of Yanahuanca, including 01 mayor, 07 councilors, 15 officials, 10 public accountants and 12 workers between appointed and contracted of the Daniel A. Carrión Provincial Municipality, to whom the respective measurement instruments (questionnaires) on the study variables were administered. Hypothesis tests were applied by means of Spearman's Rho correlation, which allowed us to reach the following conclusion that the internal control system is significantly related to the public management of the tax administration office - collection unit of the Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrion - Pasco - 2018. With a P value of 0.000 lower ($p < 0.05$).

Keywords: Internal control system components, Issuance of ICS standards, Control environment, Risk assessment and management control activities, Public management, process, cycle, and public administration levels.

INTRODUCCIÓN

La investigación intitulada "Los componentes del sistema de control interno y su incidencia en la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión de Yanahuanca - Pasco, 2018", se ha realizado con el propósito evaluar de qué manera los componentes del sistema de control interno incide en la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión, se logró concluir mediante la, revisión de documentos de gestión, aplicación de encuestas y entrevistas a los funcionarios y servidores públicos de la MPDAC, su importancia y aporte a la profesión contable radica en evaluar sus efectos y proponer a lo órgano de control interno y a la entidad una herramienta de gestión que permita implementar el SCI, con la finalidad de mejorar el Sistema de Control Interno de la entidad.

Por otro lado, ponemos a consideración de los funcionarios, servidores públicos, titulares del pliego, estudiantes de nuestra Universidad, a las personas en general y especialmente a los funcionarios que laboran en la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión de Pasco, que en la presente investigación se referencian aspectos fundamentales de como el Sistema de Control Interno debe instituirse apropiadamente en la personería y que su ejercicio se enfoque indudablemente a obtener el correcto desarrollo de las funciones de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión de Yanahuanca, en particular aquéllos que tengan responsabilidad de mando.

El contenido de la presente investigación contiene cuatro capítulos, según detalle. En el capítulo I, se presenta el planteamiento del problema, delimitación del problema, formulación del problema, los objetivos de la investigación y la justificación de la investigación. En el capítulo II: se abordó sobre el "Marco Teórico" el cual

contiene antecedentes del estudio, bases teóricas y científicas, marco conceptual y, la definición de términos básicos. Por otro lado en el capítulo III: se presenta la Metodología y técnicas de investigación se considera aspectos como el tipo y nivel de la investigación, el método de investigación, el universo y muestra, la formulación de la hipótesis, identificación de variables, definición de variables e indicadores, técnicas e instrumentos de recolección de datos y técnicas de procesamiento y análisis de datos. Y finalmente en el capítulo IV, se presenta el Análisis e interpretación de resultados, descripción del trabajo de campo, presentación análisis e interpretación de resultados obtenidos, contrastación de hipótesis de los cuales se obtiene las conclusiones y recomendaciones.

ÍNDICE

DEDICATORIA

RECONOCIMIENTOS

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.3.1. Problema principal.....	2
1.3.2. Problemas específicos.....	3
1.4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.....	3
1.4.1. Objetivo general	3
1.4.2. Objetivos específicos.....	3
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	4

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	5
2.2. BASES TEÓRICAS - CIENTÍFICAS.....	14
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	34
2.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS.....	40
2.4.1. Hipótesis general.....	40

2.4.2. Hipótesis específicas	41
2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	41
2.6. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES E INDICADORES.	41

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	43
3.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	44
3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	44
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	45
3.5.1. Población.....	45
3.5.2. Muestra	45
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	46
3.6. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	47
3.7. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO	47
3.8. SELECCIÓN, VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS INVESTIGACIÓN. 48	
3.9.1. Selección de los instrumentos de investigación	48
3.9.2. Validez de los instrumentos de investigación.....	48
3.9.3. Confiabilidad de los instrumentos de investigación.....	49
3.9. ORIENTACIÓN ÉTICA	49

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO.	50
4.2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	52
4.2.1. Componentes del sistema de control interno.	53
4.2.2. Gestión Pública.	64
4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS.	76

4.3.1. El sistema de control interno y gestión pública.	76
4.3.2. El nivel de emisión de normas internas del SCI y el proceso de gestión pública.	78
4.3.3. El ambiente de control y ciclo de la gestión publica	79
4.3.4. La evaluación de riesgos y las actividades de control gerencial.....	80
4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	81

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Identificación y determinación del problema

La idoneidad en toda entidad pública, llámese Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, y demás organizaciones gubernamentales necesitan de un Sistema de Control interno bien implementado que permita alcanzar los objetivos y metas institucionales planteados. Desde este contexto se puede decir que deben existir normas, directivas, reglamentos, etc. (ROF, MOF), debidamente desarrolladas y articuladas estratégicamente, afín de mejorar la gestión pública y dejar claro cuáles son las funciones asignadas a cada funcionario responsable de las áreas o unidades correspondientes todo esto en la búsqueda de una orientación adecuada que responda a una gestión eficiente.

La incorporación de los órganos de control institucional a la contraloría general de la república fue una decisión atinada toda vez que anterior a la implementación de las OCl en las entidades públicas, se generaban sesgos en la información y esto debilitaba enormemente a la labor de la lucha contra la corrupción de la contraloría general de la república.

Tal es así y debido a la problemática planteada las tesis decidimos investigar sobre “Los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de administración tributaria – Unidad de Recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión de Yanahuanca – Pasco 2018”.

1.2. Delimitación de la investigación

Frente a la problemática planteada de la investigación, metodológicamente las delimitamos en los siguientes aspectos:

1.2.1. Delimitación espacial

El presente estudio abarcó la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión.

1.2.2. Delimitación Temporal

Es una investigación de actualidad, el periodo comprendió el año 2018, siendo el inicio el 01 de abril y terminó el 30 de junio del presente año.

1.2.3. Delimitación social

Realizaremos el trabajo de investigación en las oficinas de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión. Para lo cual, nos desplazaremos a realizar el trabajo de campo y la aplicación de las encuestas.

1.2.4. Delimitación conceptual

En el manejo del material teórico – conceptual, estará comprendido dentro de los alcances de los siguientes conceptos: Los Componentes del Sistema de Control Interno y la Gestión Pública

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema principal

¿De qué manera los componentes del sistema de control interno inciden en la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018?

1.3.2. Problemas específicos

- a) ¿De qué manera el nivel de emisión de normas internas del SCI incide en el proceso de gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018?
- b) ¿De qué manera el ambiente de control incide en el ciclo de la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018?
- c) ¿De qué manera la evaluación riesgos y las actividades de control gerencial incide en los niveles de administración pública en la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión Pasco 2018?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general

Evaluar de qué manera los componentes del sistema de control interno incide en la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Conocer de qué manera el nivel de emisión de normas internas del SCI incide en el proceso de gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018.
- b) Determinar de qué manera el ambiente de control incide en el ciclo de la gestión pública de la oficina de administración tributaria -

unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018.

- c) Determinar de qué manera la evaluación riesgos y las actividades de control gerencial incide en los niveles de administración de pública en la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018.

1.5. Justificación de la investigación

Se justifica porque no existe una investigación relacionada con las variables de estudio es decir abordo en forma integral el estudio de los componentes del SCI y la gestión pública.

Los resultados que se obtuvieron en la presente investigación, permitieron sugerir medidas de implementación inmediata que debe adoptar la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión, lo cual aprobara tomar acciones de urgencia afín de cumplir con los objetivos institucionales de la entidad en estudio.

1.6. Limitaciones de la investigación

El acceso a la información de primera línea en la (Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión) sin embargo, esto no constituyo ningún obstáculo para el desarrollo de la investigación.

Por otro lado, el presente trabajo de investigación presenta pocos estudios e investigaciones sobre el tema a tratar, por lo que la información bibliográfica y documental es escasa.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

La presente investigación titulada “Los componentes del sistema de control interno y su incidencia en la Gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión de Yanahuanca – Pasco, 2018”, está orientada a mejorar el sistema de control interno dentro de sus componentes en la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión.

Debido a ello, se realizó las consultas en la biblioteca de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, como también en la escuela de pos grado de nuestra universidad, así como también a otras bibliotecas de la región y fuera de ella, no hemos encontrado información relevante sobre los antecedentes relacionados con el tema materia de investigación especialmente de naturaleza internacional y local, sin embargo se ha encontrado temas afines y semejantes que de alguna manera se relacionan con nuestras variables de estudio, siendo diferente el objeto de estudio y las unidades de análisis, que consideramos conveniente citarlos a continuación:

2.1.1. A nivel internacional

(Bondarenco , 2007, pág. 27), en su Tesis previo a la obtención del Grado de Licenciado en Administración, titulada “*Control Interno Contable y su Aplicación en Pequeñas y Medianas Empresas de la Ciudad de Valdivia*“, concluyo que: Sólo el 58% de las empresas de la muestra conocen el concepto correcto de control interno y, por tanto, pueden aplicarlo de manera efectiva, no ocurriendo lo mismo con el 48% de las empresas restantes, ya que están impedidas de identificar sus beneficios, características y componente.

En aquellas empresas en que el concepto de control interno es desconocido, se evidencia de igual forma su aplicación de modo implícito, principalmente mediante la implementación de técnicas que apuntan al resguardo de activos y arqueos de efectivo.

Las Pymes de la muestra realizan control interno contable, mayoritariamente, con la finalidad de resguardar activos, observándose que el 95% de las empresas encuestadas emplea medidas de resguardo de su efectivo consistentes en cajas fuertes y bóvedas. El 5% de empresas que no recurre a las medidas de control señalados argumenta que no los necesita, por cuanto realiza transacciones por vía electrónica y no maneja dinero en caja.

Una de las técnicas más recurrentes del control interno contable aplicada por el 60% de las Pymes encuestadas, es la contabilización de los ingresos, ésta se realiza diariamente al final de cada día; la restricción del acceso a bóvedas y cajas fuertes, permitiendo que solo el personal autorizado acceda a ellos (85%); la autorización por escrito de la alta gerencia para realizar transacciones como la compra de mercadería es otra técnica utilizada por el 26% de las empresas de la

muestra; la realización de arqueos frecuentes a la persona que tiene a su cargo el manejo de documentación de cuentas por cobrar y efectivo y; resguardo de materias primas de temperatura y humedad y disposición de gavetas para productos delicados.

La realización de inventarios de manera frecuente es un procedimiento que también adoptan las Pymes encuestadas, la mayoría las realiza mensualmente, seguido por aquellas que lo realizan en forma anual.

También se utilizan medidas de seguridad contra robos e incendio, siendo las más frecuentes alarmas, extintores y ventas por mostrador. Las empresas que no implementan medidas de seguridad lo hacen porque, una parte considera que es muy costoso y la otra, que los robos e incendios son hechos fortuitos, es decir no incurren en el riesgo. Estas empresas sólo ven una relación costo-beneficio a corto plazo.

Otra técnica de control interno y más específicamente contable son las auditorías internas, estas se realizan en menor medida que las otras debido a que en algunas empresas es considerada innecesaria y en otras que requiere demasiado tiempo, por lo que nuevamente se llega al factor influyente en la no aplicación de esta técnica de control interno contable.

En cuanto al uso que se le da a la información financiera, se observa que la mayoría de las empresas la utiliza para cumplir con la legislación tributaria, tomar decisiones de inversión y financiamiento, detectar irregularidades y medir el desempeño del negocio (50% de las Pymes encuestadas), lo que permite concluir las empresas realizan control interno y control interno contable no sólo con el objetivo de salvaguardar sus activos, sino que también para cumplir con la legislación tributaria y

pagar impuestos (100% de las empresas de la muestra). Esto lleva a rechazar la conjetura de la investigación, que afirmaba que las Pymes de la ciudad de Valdivia pertenecientes a la muestra realizan control interno contable con el único objetivo de salvaguardar sus activos. De las Pymes encuestadas el 50% dice realizar el control interno contable sólo para disponer de información financiera de calidad, esto refleja que las empresas se olvidan de los otros usos que esta herramienta entrega. Es el mismo 50% de empresas que determina la utilidad y rentabilidad del negocio por medio de la información contable.

(Espinoza Fuentes & Quintana San Martín, 2014, pág. 77), en su tesis intitulada "*Evaluación del control interno y propuestas de mejora para el Molino Río Viejo*" concluye: Con el desarrollo de nuestro trabajo de investigación, se pudo entregar una clara información a la empresa que nos dio la posibilidad de aplicar nuestros conocimientos. Le otorgamos las herramientas de control que carecen y necesitan para ser una empresa aún más estable y eficiente en sus operaciones gracias al análisis exhaustivo en los procesos y actividades que se desarrollan en ella.

Según el análisis en la Evaluación del Control Interno, la empresa presenta falencias significativas con respecto al control interno. Aun así, la empresa funciona y ha logrado posicionarse en el mercado, gracias a la calidad de sus productos y los fuertes valores que inculca a sus trabajadores.

Para darle un valor agregado a nuestra tesis, confeccionamos una administración estratégica, la cual direcciona los esfuerzos de los empleados de la empresa y la identifica en el mercado a través de la misión, visión, valores y una estructura organizacional gráfica. Con estos

antecedentes claros, continuamos con el objetivo planteado en nuestra tesis.

La parte administrativa funciona sin ningún tipo de control y monitoreo que le permita supervisar las actividades de los empleados, para suplir ésta carencia creamos controles, como formularios de cierre de caja y rendición de cuentas que a su vez, facilitan el trabajo a los encargados de la caja. También propusimos mejoras en los procesos de reclutamiento de personal, que permitan contratar personas idóneas en los cargos vacantes de la empresa, estableciendo políticas de contratación claras según los requerimientos de la empresa. Creamos una sencilla planilla para llevar el control de asistencia de los trabajadores y propusimos la compra de un reloj control de asistencia, que permita tener un control claro en los días trabajados y la sumatoria de horas extraordinarias en el mes, de cada trabajador.

En cuanto a los riesgos, la empresa no posee los conocimientos técnicos como para evaluarlos, clasificarlos y medirlos, ese trabajo lo efectuamos coordinadamente con la gerencia. La gerencia aportó los datos e información correspondiente y nosotros los conocimientos técnicos, así dimos forma una matriz de riesgos que permita a la empresa identificar los riesgos, clasificarlos, medirlos según su importancia para después presentar las soluciones de minimizar los riesgos.

El departamento de recepción de materia prima, es fundamental en la empresa, es por ello que debe funcionar perfectamente. [...], Los resultados se obtuvieron gracias a encuestas certificadas, practicadas al gerente de la empresa, sub administrador y trabajadores de la empresa.

Es determinante la implementación de las propuestas señaladas en esta memoria, ya que ayudará a la empresa a mantenerse en el mercado, resguardar sus activos, aminorar riesgos que afecten de forma negativa a la producción y administración del molino.

También traerá beneficios en el ambiente laboral, el cual es relevante la comunicación entre los empleados así mismo como se trasmite la información en la empresa, ya que el conducto regular será establecido a través de la estructura organizacional y los procedimientos formalizados en el manual de procedimiento. [...]

Los encargados de la investigación y aplicación de la misma, se comprometen a prestar ayuda en capacitar a los trabajadores, para poder aplicar todas las herramientas creadas en esta memoria. También damos las gracias por el tiempo otorgado y la entrega de información confidencial, que fue relevante para llevar a cabo este proyecto.

2.1.2. A nivel nacional

(Pacheco Godoy & Torres Huaman, 2012, pág. 171), En su Tesis para optar el grado académico de Maestro en Gerencia Pública, intitulada “*Sistema de control interno para el proceso de gestión recaudadora del impuesto predial del servicio de administración tributaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima*” concluye, [...], El diagnóstico del componente Ambiente de Control, refleja que la alta dirección del SAT no se ha concientizado del valor agregado que genera implementar un Sistema de Control Interno como medio efectivo para lograr los objetivos institucionales. No existe un deslinde claro del nivel estratégico respecto al control interno, no se cuenta con una administración de personal ad-hoc para optimizar la recaudación y no se promueve la observancia de valores éticos que sustente el proceso recaudador. [...],

el diagnóstico del componente Evaluación de Riesgos refleja que la inexistencia de una cultura de administración de riesgos aplicable al Proceso de Gestión Recaudadora del Impuesto Predial, representa un factor limitante para la implementación de un Sistema de Control Interno en dicho proceso. La alta dirección no prioriza la gestión de riesgos, por lo tanto no ha llevado a cabo programas de capacitación sobre este tema. Tampoco se ha implementado una unidad organizativa con personal idóneo para el manejo de esta importante herramienta de gestión. [...], en el diagnóstico de los componentes Actividades de Control Gerencial refleja que los controles implementados actualmente dentro de áreas funcionales que participan en el proceso recaudador son deficientes, en tanto no representan respuestas a riesgos identificados en dichas áreas. [...], en el diagnóstico del componente Información y Comunicación refleja que los sistemas de información y comunicación que actualmente operan en la entidad no facilitan el Proceso de recaudación del impuesto predial analizado, en tanto no generan información confiable, transparente, eficiente y pertinente para la labor desarrollada. En tal sentido la implementación de un Sistema de Control Interno implica como requisito previo la optimización de los sistemas de comunicación e información utilizados en el proceso.

(Shack Muro, 2015, pág. 144), En su Tesis para optar el grado de Magister en Ciencia Política con mención en Gestión Pública, intitulada “Los Problemas en la Implementación de una Estrategia: Análisis de la Implementación de la Ley 29555 que Incorpora Plazas y Presupuesto de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la Republica Periodo 2011 - 2014” concluye, La estrategia contenida en la Ley N° 29555 que regula la incorporación progresiva de plazas y

presupuesto de los órganos de control institucional a la Contraloría General, consistente en que las entidades estatales efectúen transferencias de sus recursos destinados a solventar las remuneraciones y demás beneficios del personal de sus órganos de control institucional a la Contraloría General, con la finalidad de consolidar su independencia y autonomía en el ejercicio del control gubernamental, evidenció durante el periodo de investigación 2011 a 2014, una limitada ejecución al incorporar únicamente 472 plazas de jefes de OCI y personal auditor, que equivalen al 12.33% del total de plazas diagnosticado en el año 2010 ascendentes a 3,526 plazas. 2) El principal factor que conllevó a la brecha de implementación evidenciada, en los cuatro primeros años de vigencia de la Ley N° 29555, ha sido la inaplicación de las disposiciones establecidas en los numerales 6.2 y 6.3 de la citada norma, que regulan la dotación a la Contraloría General de los recursos necesarios para la ejecución de las etapas I (incorporación de plazas de jefes de OCI) y II (incorporación de plazas de personal auditor, especialista y administrativo); ello debido a la ausencia de definición de un mecanismo que permita al Ministerio de Economía y Finanzas efectuar las transferencias de partidas a favor de la Contraloría General, con cargo a los recursos que existan para el pago de remuneraciones del jefe y del personal del OCI en los pliegos sujetos al Sistema Nacional de Control; lo que conllevó a que la Contraloría General varíe la estrategia de incorporación, recurriendo a solicitudes de recursos adicionales al Ministerio de Economía y Finanzas, con los cuales se han logrado efectuar las mínimas incorporaciones evidenciadas hasta la fecha, referidas a incorporaciones directas de jefes de OCI que ingresaron por concurso público de méritos a su plaza de

origen; y algunas plazas de auditores de órganos de control institucional de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Gobiernos Regionales.

3) La Contraloría General no recibió recursos de ninguna entidad para implementar la incorporación de las plazas de los jefes de OCI y personal auditor, especialista y administrativo, efectuadas durante el periodo de investigación, básicamente por la distinta composición del presupuesto tanto de los gobiernos regionales, locales y las entidades del gobierno nacional; ya que para lograr la aplicación de los numerales 6.2 y 6.3 de la Ley N° 29555, los primeros requerirían contar con los recursos a ser transferidos, y con los acuerdos de Consejo que los viabilicen; y en el caso de los ministerios, contar con la cantidad de recursos previamente definida por la Contraloría General, para que en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas se emita el correspondiente Decreto Supremo que operativice la transferencia de partidas entre pliegos, lo que demandaba para del órgano superior de control una labor previa de determinación actualizada del universo de jefes de OCI y profesionales de dicha dependencia, que refleje cuánto personal era el que iba a ser incorporado, cuánto ganaban y cómo estaba compuesta su remuneración, esto por cada entidad, para después ser agrupada por pliego presupuestal, aspecto que no se realizó. [...], 9) El desarrollo del trabajo de investigación ha permitido la confirmación de los postulados de Pressmann y Wildavsky, referidos a la complejidad de la acción conjunta que se sintetiza en que cuanto mayor sea el número de actores afectados por un proceso implementador, menor será la posibilidad de alcanzar los resultados óptimos; hecho que se ha evidenciado en la aplicación de las disposiciones de la Ley N° 29555 que no ha cumplido los objetivos previstos, y que hace necesario un replanteamiento de la

estrategia por parte de la Contraloría General, para poder lograr la incorporación progresiva de plazas y presupuesto de los órganos de control institucional a efectos de consolidar la independencia y autonomía de esta dependencia en el ejercicio del control gubernamental en las entidades a su cargo.

2.2. Bases teóricas - científicas

2.2.1. Control interno

Definición

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

El control interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos.

Es responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo.

El Titular de la entidad está obligado a definir las políticas institucionales en los planes y/o programas anuales que se formulen, los que serán objeto de las verificaciones a que se refiere esta Ley. (Ley 27785, 2002, pág. 7)

Normas de Control Interno Gubernamental

Está regulada a través de la Ley de control interno 28716 donde el objeto es establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

Cuando en ella se mencione al control interno, se entiende éste como el control interno gubernamental a que se refiere el artículo 7 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. (Ley 27785, 2002).

El ambiente de control

Entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa. (Ley 28716, 2016, pág. 2).

Estas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas contribuyen al establecimiento y fortalecimiento de políticas y procedimientos de control interno.

La naturaleza de esa actitud fija el clima organizacional y, sobre todo, provee disciplina a través de la influencia que ejerce sobre el comportamiento del personal en su conjunto.

- a) Filosofía de la dirección.
- b) Integridad y valores
- c) Administración estratégica
- d) Estructura organizacional
- e) Administración de recursos humanos
- f) Competencia profesional
- g) Asignación de autoridad y responsabilidades
- h) Órgano de control institucional

Evaluación de riesgos.

En cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos¹ que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales.

La administración de los riesgos debe formar parte de la cultura de una entidad. Debe estar incorporada en la filosofía, prácticas y procesos de ejercicio de la entidad. Cuando esto se logra, todos en la entidad pasan a estar involucrados en la administración de riesgos.

- a) Planeamiento de la gestión de riesgos
- b) Identificación de los riesgos
- c) Valoración de los riesgos

¹ Sombreado es nuestro.

d) Respuesta al riesgo

Actividades de control gerencial

Son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad;

Las actividades de prevención y monitoreo

Referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno.

Los sistemas de información y comunicación

A través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional.

El seguimiento de resultados

Consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control.

Los compromisos de mejoramiento

Por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia

susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores.

Forman parte del sistema de control interno: la administración y el órgano de control institucional, de conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia.

Implantación y Funcionamiento del Control.

El Estado implanta obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos siguientes:

- a) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta;
- b) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos;
- c) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones;
- d) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información;
- e) Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales;
- f) Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado. Corresponde al Titular y a los funcionarios responsables de los órganos directivos y ejecutivos de la entidad, la aprobación de las disposiciones y acciones necesarias para

la implantación de dichos sistemas y que éstos sean oportunos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones de las respectivas entidades.

Funcionamiento del control interno

El funcionamiento del control interno es continuo, dinámico y alcanza a la totalidad de la organización y actividades institucionales, desarrollándose en forma previa, simultánea o posterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Sus mecanismos y resultados son objeto de revisión y análisis permanente por la administración institucional con la finalidad de garantizar la agilidad, confiabilidad, actualización y perfeccionamiento del control interno, correspondiendo al Titular de la entidad la supervisión de su funcionamiento, bajo responsabilidad.

2.2.2. Gestión Pública

Concepto

Es la organización política soberana de una sociedad humana establecida en un territorio determinado, bajo un régimen jurídico, con independencia y autodeterminación, con órganos de gobierno y sistemas de gestión que persiguen determinados fines mediante actividades concretas.

La relación entre poder y función marca la esencia de la administración pública, donde a través de ésta se pone en práctica el ejercicio del poder, mediante un gobierno en beneficio de la sociedad.

El funcionamiento del Estado, se origina en el cumplimiento de sus funciones, del cual se desprenden un conjunto de actividades, operaciones, tareas para actuar: jurídica, política y técnicamente. Estas actividades las asume como persona jurídica de derecho público y lo realiza por medio de los órganos que integran la Administración Pública, tanto Nacional, como regional y local.

El Estado en su doble carácter de gobierno y administrador cumple sus fines, competencias y funciones en sus órganos jurídicos que forman una estructura especial y un conjunto de técnicas y procedimientos que lo ponen en marcha (gestión pública). (Bastidas Villanes & Pisconte Ramos, 2009, pág. 16).

Gestión pública y administración pública.

En términos generales las expresiones gestionar y administrar aparecen como sinónimos, similares, de uso indistinto. Incluso a ambos se los define como la acción y efecto de hacer algo, de asumir una función o tarea para cumplir un propósito. Sin embargo, en la legislación peruana estos conceptos aparecen diferenciados.

En ese sentido se entiende por administración pública, en su enfoque procedimental, a todas las instituciones y organismos públicos y privados que prestan servicios públicos². Son las entidades de cualquier naturaleza que sean dependientes del gobierno central, los gobiernos regionales o los gobiernos locales, incluido sus correspondientes organismos públicos³.

² Ley de normas generales del procedimiento administrativo.

³ Decreto Supremo N°. 094-92-PCM

En efecto, la administración pública comprende a los organismos que desempeñan una función de interés público, especialmente de provisión de servicios y/o regulación de los comportamientos e intereses de la sociedad, el mercado, así como del propio Estado y sus instituciones.

Por otro lado, a la gestión pública lo define, como el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo.⁴

Integrando ambos conceptos, porque en si encierran dos elementos de dan origen a la acción estatal y gubernamental, podemos decir que la **gestión pública** está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuáles el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones.

La Gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr los objetivos colectivos. Esta es una definición muy general que hay que matizar y concretar desde diferentes puntos de vista.

La acción pública se desarrolla en varias dimensiones que actúan simultáneamente. Estas dimensiones son:

⁴ Ley General del Sistema nacional de Control.

- ✓ En términos de las relaciones de poder que se establecen entre los grupos sociales que actúan en instituciones determinadas, su estudio le corresponde a la Ciencia Política y la Sociología.
- ✓ En términos jurídicos, cuando se considera a la Administración pública como una persona jurídica que tiene derechos y obligaciones, su estudio le corresponde al Derecho,
- ✓ En términos administrativos, cuando se ocupa de los métodos de trabajo y organización interna, su estudio le corresponde a las Ciencias de la Administración y la ingeniería.

En efecto la acción de gobierno requiere de i) instituciones, ii) de mandatos y ordenes, cumplidos a través de políticas y funciones, y iii) métodos de trabajo y organización (tecnologías, instrumentos y procedimientos), para ejecutar y cumplir con sus fines y responsabilidades.

Las actividades técnicas son las acciones y aptitudes subordinadas a conocimientos técnicos prácticos e instrumentales, con base científica, necesarios para el ejercicio de una determinada responsabilidad, capacitan a hombres y mujeres para mejorar su bienestar, dando lugar a la gestión que para el caso de la actuación del Estado se denomina Gestión Pública.

Evolución conceptual y tendencias de la gestión pública.

Las transformaciones de la economía mundial, caracterizada hoy por la crisis económica y financiera que origina escasez de recursos, desempleo, recesión, etc., y el avance de la globalización, producen procesos complejos y dinámicos, que ponen a la vista paradigmas emergentes en la gestión pública, para orientar mejor las políticas

sociales y económicas para atender la difícil y compleja demanda social.⁵

En los últimos 25 años del siglo pasado, las ciencias de la administración han transitado de la administración a la gerencia, y de la gerencia a la gobernanza.⁶

Los modelos alternativos de gestión pública describen un cambio permanente en el enfoque de la ciencias gerenciales, desde el modelo burocrático de gestión basado en la fragmentación de tareas y la subordinación jerárquica, hasta la nueva gestión pública que introduce nuevos requerimientos como el desarrollo de una cultura de la cooperación y de capacidades específicas orientadas a la **gestión por resultados**.

El proceso de gestión pública.

La gestión pública, como sistema, tiene un conjunto de principios, concepciones, tecnologías e instrumentos que sustentan, orientan y ponen en práctica las decisiones de gobierno, aplicando un ciclo ordenado y secuencial para la provisión de servicios públicos que aporten a la generación de oportunidades para el desarrollo del país, y dentro de ella de sus territorios de manera armónica y articulada.

a) Los principios

Son razones y cánones que fundamentan y rigen el pensamiento y la conducta del Estado y sus funcionarios y servidores públicos en cumplimiento de sus competencias y atribuciones.

⁵ Es un sistema conceptual, de conocimiento que se aplica en la práctica e incorpora esquemas mentales, valores, teorías y razones generales para la acción.

⁶ Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.

- ✓ **Principio de legalidad**, las autoridades, funcionarios y servidores del Estado están sometidas a las normas del ordenamiento jurídico de la gestión pública.
- ✓ **Principio de servicio al ciudadano**, la acción gubernamental está al servicio de las personas y de la sociedad; responden a sus necesidades y el interés general de la nación; asegurando que su actividad se preste con eficacia, eficiencia, simplicidad, sostenibilidad, veracidad, continuidad, rendición de cuentas, prevención, celeridad y oportunidad. Este principio tiene un carácter estratégico, porque pone la administración pública al servicio del ciudadano y el desarrollo, a diferencia de la concepción tradicional que aun envuelve la cultura organizacional de la burocracia estatal, que pone la administración al servicio de la administración, es decir, se gestiona priorizando el cumplimiento de los procedimientos sin darle importancia a los resultados.
- ✓ **Principio de Inclusión y Equidad**, el Estado afirma los derechos fundamentales de las personas y el ejercicio de sus deberes. Con Inclusión, promoviendo la incorporación económica, social, política y cultural de los grupos sociales excluidos y vulnerables y de las personas con discapacidad de cualquier tipo que limita su desempeño y participación activa en la sociedad. Con equidad, promoviendo la igualdad de todas las personas a las oportunidades y beneficios que se derivan de la prestación de servicios públicos y el desarrollo en general.
- ✓ **Principio de participación y transparencia**, las personas tienen derecho a vigilar y participar en la gestión del Poder

Ejecutivo, conforme a los procedimientos establecidos por la ley. Para ello las entidades del Estado actúan de manera que las personas tengan acceso a información.

✓ **Principio de Organización, integración y cooperación.**

Se organizan en un régimen jerarquizado y desconcentrado según corresponda, sobre la base de funciones y competencias afines por instituciones, delimitando sus funciones en el marco de sus respectivas leyes orgánicas, evitando la duplicidad y superposición.

Coordinan y cooperan de manera continua y permanente en los planos intersectorial e intergubernamental (Gobierno Nacional y gobiernos regionales y locales).

✓ **Principio de Competencia**, los tres niveles de gobierno ejercen sus competencias exclusivas de manera inherente, sin transgredirla entre ellas, y las competencias compartidas de manera articulada y complementaria en el marco del principio de subsidiaridad.

b) Los sistemas de gestión pública

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo hace un importante aporte para comprender y organizar mejor la gestión pública. Para ello pone de manifiesto el concepto de Sistemas, definiéndolo como el conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la Gestión Pública, para que las entidades gubernamentales ejerzan sus competencias y atribuciones. Existen dos tipos de sistemas: los funcionales y los administrativos.

Para una mejor comprensión de estos sistemas, es conveniente previamente comprender el concepto de lo que son las funciones sustantivas y las de administración interna.

Las funciones sustantivas son inherentes y caracterizan a una institución del Estado y le dan sentido a su misión. Se ejercen a través de los órganos de línea. Son funciones sustantivas las relacionadas a salud, educación, transporte, turismo, energía, etc.

Las funciones de administración interna sirven de apoyo para ejercer las funciones sustantivas. Están referidas a la utilización eficiente de los medios y recursos materiales, económicos y humanos que sean asignados. Son funciones de administración interna las relacionadas a actividades tales como: planeamiento, presupuesto, contabilidad, organización, recursos humanos, sistemas de información y comunicación, asesoría jurídica, gestión financiera, gestión de medios materiales y servicios auxiliares, entre otras.

Sobre la de esta tipología de funciones, que son de carácter organizacional, los sistemas funcionales y administrativos se pueden definir así.

✓ **Los Sistemas funcionales**

Los Sistemas Funcionales tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que requieren de la participación de todas o varias entidades del Estado.

Los sistemas funcionales están relacionados con las funciones sustantivas que caracterizan a cada una de entidades públicas. Mediante estos sistemas se gestionan las materias que se le encargan a una institución por ley, y se ejecutan a

través de sus órganos de línea originándose los servicios que le corresponden a la institución. Las materias son agricultura, ambiente, comercio, turismo, economía, salud, educación, trabajo, mujer, desarrollo social, transporte, comunicaciones, saneamiento, producción, energía, minas, justicia, defensa, interior, etc., y dan lugar a sistemas como, el sistema integral de salud, el sistema educativo, las cadenas productivas, el sistema de agua y alcantarillado, sistemas productivos, sistema vial, sistema de riego, sistema energético, sistema judicial, etc.

✓ **Los Sistemas Administrativos**

Los Sistemas Administrativos tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.

Los sistemas administrativos tienen relación con las **funciones de administración interna** que se ejercen en apoyo al cumplimiento de las funciones sustantivas, están referidas a la utilización eficiente de los medios y recursos materiales, económicos y humanos que intervienen en el ciclo de la gestión pública para la provisión de servicios públicos. Se ejecutan a través de sus órganos de línea, apoyo y asesoría, según corresponda.

Los Sistemas Administrativos de aplicación nacional.

La gestión combinada y complementaria de los sistemas funcionales y administrativos origina la gestión pública.

Los Sistemas están a cargo de un Ente Rector que se constituye en su autoridad técnico-normativa a nivel nacional, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito, coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento.

Paulatinamente se debe adecuar el funcionamiento de los Sistemas Administrativos al proceso de descentralización y modernización del Estado, en correspondencia del carácter Unitario, democrático y descentralizado del gobierno peruano. En la actualidad varios sistemas tienen un carácter centralista y por consiguiente requieren modernizarse.

c) Los gestores públicos

El funcionamiento de las entidades públicas se debe a la presencia de autoridades políticas y servidores públicos que asumen un conjunto de atribuciones de acuerdo al cargo que ocupa en el marco del mandato que le asigna su ley de creación.

Las autoridades políticas, en su rol decisor y el servidor público como ejecutante, tienen que actuar de manera articulada y complementaria, dentro del escalón que les asigna la organización.

Los decisores políticos tienen la responsabilidad de adoptar políticas que conlleven a enfrentar y resolver problemas que afectan a la comunidad en los diferentes ámbitos de su responsabilidad. Estas políticas son adoptadas individualmente o reunidos en el colectivo al que pertenecen (Consejo de Ministros, Consejos Regionales, Concejos Municipales, un directorio, etc.). Por su parte los

servidores públicos ponen en práctica las políticas haciendo uso de un conjunto de tecnologías de gestión e instrumentos de orden normativo y gerencial. Los elementos que se deben tener en cuenta para que la actuación de políticos y técnicos sea articulada e integral son:

- ✓ Visión y liderazgo compartido, que organice sus actuaciones en un mismo sentido y atraídos por un propósito común, con capacidad prospectiva, donde el liderazgo no es individual sino de trabajo en equipo.
- ✓ Sentido de misión, el cumplimiento de responsabilidades debe responder a un proceso de gobierno y gerencia estratégica, para que el proceso de toma de decisiones sea focalizada en función de las metas establecidas en beneficio del ciudadano, en correspondencia de la misión institucional con la visión.
- ✓ Agentes de cambio efectivo, ante los permanentes cambios de orden económico, social, tecnológico, cultural, etc., producidos en el mundo global, es fundamental la reinención del liderazgo, pasar de los liderazgos individuales a los liderazgos colectivos, de conocimientos, actitudes y habilidades, la capacidad de negociar, de construir equipos, de actuar con honradez y transparencia, de administrar la tensión y el conflicto y quizás sobre todo, de mantener la credibilidad necesaria para dirigir procesos de cambio para mejorar la gestión pública, y que este se ponga al servicio del desarrollo integral y sostenible.

El ciclo de la gestión pública.

Las entidades públicas para cumplir con sus fines y responsabilidades y la provisión de servicios públicos tienen que

actuar de manera ordenada y secuencial, paso a paso, de manera que el logro de sus resultados sea efectivo. La toma de decisiones y la ejecución de acciones responderán a un ciclo que comprende una adecuada combinación de las funciones administrativas y sustantivas.

El ciclo de la gestión pública comprende las siguientes fases:

- ✓ **Planeamiento**, adoptando políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que orienten la acción de la actividad pública en beneficio del desarrollo integral y sostenible.
- ✓ **Normativa y reguladora**, mediante la cual se establecen las normas que regulan, las relaciones institucionales, ciudadanas, los servicios públicos, así como la instrumentalización de las políticas públicas.
- ✓ **Directiva y ejecutora**, que permite dirección y ejecución de las acciones gubernamentales contenidas en la misión institucional, organizando y coordinando las capacidades humanas y el uso de los recursos financieros, bienes y activos necesarios para la gestión pública, con arreglo a los sistemas administrativos.
- ✓ **Supervisión, evaluación y control**, que implica el monitoreo y evaluación de la gestión pública, verificando el cumplimiento de los indicadores previstos, la calidad de los servicios y observancia de las normas.
- ✓ **Estas funciones se desarrollan en el marco de un ciclo de gestión**, se suceden secuencialmente e interactúan y retroalimentan permanentemente, de manera que se tiene una visión integral del proceso, permitiendo ajustes y correcciones, en el solución los problemas de gestión.

Niveles de administración pública.

Las entidades del Estado que asumen el rol directo de gobierno son: el Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

a) Los roles intergubernamentales

Al **Gobierno Nacional** le corresponde un rol de rectoría, conductor y orientador del proceso de desarrollo y la provisión de los servicios públicos, en el marco de un Estado Unitario, democrático y descentralizado. Le corresponde establecer y supervisar las políticas públicas (nacionales y sectoriales), que son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado y en todos los niveles de gobierno. Su accionar es sectorial, es decir especializado por cada materia, y para ello cuenta con los ministerios y las entidades públicas del Poder Ejecutivo.

A través de las políticas nacionales, el Gobierno Nacional, define los objetivos prioritarios, lineamientos, contenidos principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento obligatorio en la provisión de servicios públicos, para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas. Las políticas nacionales conforman la política general de gobierno y las Políticas sectoriales son el subconjunto de políticas nacionales que afectan una actividad económica, social y ambiental específica pública o privada.

Los **gobiernos regionales** promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, las actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.

Adoptan sus políticas regionales en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, adaptándolas a su realidad territorial. Tienen un rol articulador en el proceso de gestión pública, pues el diseño y aplicación de sus políticas tienen que ser integrados, es decir abordar dos o más materias articuladamente.

Los **gobiernos locales** promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.

Al igual que los gobiernos regionales, adoptan sus políticas locales en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, integrándose a las políticas regionales y adaptándolas a su realidad local. Tienen un rol ejecutor en el proceso de gestión pública, pues el diseño y aplicación de sus políticas tienen que integrar dos o más materias, y ejecutar todas aquellas funciones que atiendan las demandas más inmediatas de la población.

En el marco del ordenamiento jurídico nacional, y las corrientes modernas de la nueva gestión pública, la participación ciudadana es un elemento sustantivo para promover los procesos de desarrollo y la mejor prestación de los servicios públicos, y sobre todo para vigilar el desempeño de los gestores públicos. Por ello, a la participación ciudadana también se le reconoce un rol de aporte de propuestas y vigilancia.

Roles del gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales

Nivel de Administración	Roles	Desafíos
Gobierno Nacional	Rector y Conductor	Facilitar y Consolidar Proceso
Gobiernos Regionales	Planificador Articulador	Liderar, Consolidar Proceso y Promover Desarrollo
Gobiernos Locales	Planificador Ejecutor	Liderar, Consolidar Proceso y Promover Desarrollo
Sociedad Civil	Propositivo Vigilancia	Involucrarse, Contribuir en Desarrollo

La coordinación intergubernamental.

En el marco del proceso de descentralización, el ejercicio del poder entre el Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y locales debe ser equilibrado, de cooperación y colaboración mutua. Para ello la separación de competencias y funciones tiene que ser racional, evitando la duplicidad de funciones entre instituciones, y bajo el criterio de alcanzar la mayor eficiencia y efectividad para la prestación de los servicios del Estado a la comunidad.

Para poner en práctica la colaboración y coordinación intergubernamental, se establecen tres tipos de competencias que definen el modo de actuación de los tres niveles de gobierno, es decir que tienen que hacer manera exclusiva cada uno, y que pueden hacer de manera conjunta. Estas son las competencias exclusivas, compartidas y delegables.

Competencias exclusivas: Son aquellas cuyo ejercicio corresponde de manera exclusiva y excluyente a cada nivel de gobierno conforme a la Constitución y la ley.

Competencias compartidas: Son aquellas en las que intervienen dos o más niveles de gobierno, que comparten fases sucesivas de los

procesos implicados. La ley indica la función específica y responsabilidad que corresponde a cada nivel.

Competencias delegables: Son aquellas que un nivel de gobierno delega a otro de distinto nivel, de mutuo acuerdo y conforme al procedimiento establecido en la ley, quedando el primero obligado a abstenerse de tomar decisiones sobre la materia o función delegada. La entidad que delega mantiene la titularidad de la competencia, y la entidad que la recibe ejerce la misma durante el periodo de la delegación.

Por consiguiente de manera bilateral o colectiva, los gobiernos pueden adoptar acuerdos haciendo uso de este tipo de competencias, de manera que potencien la acción estatal en beneficio de la comunidad.

Posteriormente en la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se crea el Consejo de Coordinación Intergubernamental, como una instancia para fortalecer de descentralización, bajo la Presidencia del Consejo de Ministros, donde participan los Ministros de Estado, los Presidentes Regionales y una representación de los Alcaldes de las municipalidades del país. Este Consejo se ha instalado y tiene pendiente la aprobación de su Reglamento. Entre su principal función está la de coordinar y consensuar las políticas públicas, especialmente donde existen funciones compartidas entre los tres niveles de gobierno, de manera que las diferentes demandas de la comunidad sean atendidas de la mejor manera posible.

2.3. Definición de términos básicos.

2.3.1. Control Interno

Alcance:

Se refiere al tamaño de la muestra seleccionada sobre la cual se aplican los procedimientos de auditoría, considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría.

Ambiente de control:

El efecto colectivo de varios factores para establecer, realizar o mitigar la efectividad de procedimientos y políticas específicas. Tales factores incluyen (1) filosofía y estilo de operación de la gerencia, (2) estructura organizativa, (3) función del consejo de administración y sus comités, (4) métodos para asignar autoridad y responsabilidad, (5) métodos de control administrativo, (6) la función de auditoría interna, (7) políticas y prácticas del personal, y (8) influencias externas sobre la entidad.

Actividades de control:

Son políticas y procedimientos que ayudan asegurar el cumplimiento de las direcciones de gerencia. Las actividades de control son clasificadas por el SAS-55 como: revisión de desempeño, procesamiento de información, control físico y separación de funciones.

Certeza de auditoría:

El nivel de satisfacción que el auditor posee con respecto a la confiabilidad de una aseveración efectuada por una parte, para el uso de otras partes. La satisfacción del auditor se deriva de dos fuentes:

La efectividad del control interno para prevenir o detectar errores e irregularidades significativas en las aseveraciones de los estados financieros.

La evidencia persuasiva de auditoría (obtenida de los procedimientos de auditoría) con respecto a sí las aseveraciones de los estados financieros carecen de errores e irregularidades significativos.

Certeza razonable:

El concepto de que el control interno, independientemente de lo bien diseñado que esté y de lo bien que funcione, no puede garantizar que se cumplirán los objetivos de la entidad. Esto se debe a las limitaciones inherentes en todos los sistemas de control interno.

Control interno:

Los procedimientos y políticas establecidos para proporcionar una seguridad razonable de lograr los objetivos específicos de la entidad.

Confirmación:

Una respuesta, que usualmente es por escrito a una solicitud, que corrobora información contenida en los registros contables.

Cuantitativo:

Se dice del análisis donde se miden las cantidades de cada elemento de un cuerpo.

Desvío estándar:

El monto promedio por el cual las partidas del universo difieren de la medida del Universo.

Evaluar el riesgo de control:

El proceso de evaluar la efectividad de los procedimientos y políticas de control interno de una entidad, para evitar o detectar las declaraciones incorrectas en las afirmaciones de los estados financieros.

Juicio del auditor:

El criterio de un auditor independiente con respecto a un conjunto de hechos o evidencias. Además de interpretar el significado de la situación, el auditor independiente también debe determinar las implicaciones que perciba de la misma.

Hallazgos de auditoría:

En la auditoría financiera se definen como asuntos que llama la atención del auditor y que en su opinión deben comunicarse a la entidad. Pueden referirse a diversos aspectos de la estructura de control interno, tales como: ambiente de control, sistema de contabilidad y procedimientos de control.

Inspección:

Consiste en el examen de registros, documentos y/o activos tangibles.

Indagación:

Procurar obtener información apropiada de personas informadas dentro y fuera de la entidad. Las indagaciones pueden ser formales o informales, por escrito u oral.

Integridad:

La calidad o estado de tener principios morales sólidos, rectitud, honestidad y sinceridad, el afán de obrar correctamente y profesar y cumplir un conjunto de valores y expectativas.

Nivel de confianza:

Una medida del grado de seguridad que el auditor desea u obtiene de la evidencia de una auditoría. Para el muestreo de atributos, el nivel de confianza es el 100% menos el riesgo de aceptación incorrecta.

INTOSAI

International Organization of Supreme Audit Institutions, Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Juicio de Expertos

Opinión o parecer que brindan un conjunto de personas sobre la base del conocimiento y experiencia en un área de aplicación, área de conocimiento, disciplina, industria, entre otros, según resulte apropiado para la actividad que se está llevando a cabo. Dicha opinión puede ser

proporcionada por cualquier grupo o persona con una educación, conocimiento, habilidad, experiencia o capacitación especializada.

Mejora continua

Actividad recurrente desarrollada en los procesos, actividades y tareas de una entidad con el objetivo de lograr mejoras en la productividad en términos de eficacia, eficiencia y economía, y por ende mejorar su competitividad.

Recursos y bienes del Estado

Recursos y bienes sobre los cuales el Estado ejerce directa o indirectamente cualquiera de los atributos de la propiedad, incluyendo los recursos fiscales y de endeudamiento público contraídos según las leyes de la República.

Rediseño

Proceso mediante el cual se usa diversas técnicas para conseguir mejoras en el diseño de un proceso.

Riesgo

La posibilidad de que ocurra un evento adverso que afecte el logro de los objetivos.

2.3.2. Gestión pública.

Actividad:

Acciones emprendidas o labor realizada mediante las cuales se movilizan los insumos, como son los fondos, la asistencia técnica y otros tipos de recursos, para generar productos determinados. Término conexo: intervención para el desarrollo.

Autoevaluación:

Evaluación por parte de los responsables del diseño y la implementación de una intervención para el desarrollo.

Beneficiarios:

Individuos, grupos u organismos que se benefician, directa o indirectamente, de una intervención para el desarrollo, hayan sido o no los destinatarios de la intervención. Términos conexos: destinatarios, grupo meta.

Cadena de resultados:

La secuencia causal de una intervención para el desarrollo que estipula la secuencia necesaria para lograr los objetivos deseados, comenzando con los insumos, pasando por las actividades y los productos, y culminando en el efecto directo, el impacto y la retroalimentación. En algunos organismos, los destinatarios (o el « alcance ») forman parte de la cadena de resultados. Términos conexos: supuestos, marco de resultados.

Conclusiones:

Las conclusiones señalan los factores de éxito y fracaso de la intervención evaluada, prestando atención especial a los resultados y repercusiones intencionales o no y, de manera más general, a otras fortalezas y debilidades. Una conclusión se apoya en los datos recopilados y en los análisis realizados mediante una cadena transparente de enunciados.

Contra factual:

Situación o condición que podría presentarse hipotéticamente para las personas, las organizaciones o los grupos si no hubiera una intervención para el desarrollo como la evaluada.

Evaluación interna:

Evaluación de una intervención para el desarrollo realizada por una unidad y/o personas que dependen de la gerencia o dirección de un organismo donante, asociado o de ejecución.

Evaluación participativa:

Método de evaluación en la que los representantes de entidades y partes interesadas (incluidos los beneficiarios) trabajan conjuntamente en el diseño, implementación e interpretación de una evaluación.

Seguimiento:

Función continua que utiliza una recopilación sistemática de datos sobre indicadores especificados para proporcionar a los administradores y a las partes interesadas principales de una intervención para el desarrollo, indicaciones sobre el avance y el logro de los objetivos así como de la utilización de los fondos asignados. Términos conexos: seguimiento del desempeño, indicador.

Validez:

Medida en que las estrategias y los instrumentos de recopilación de datos miden lo que tienen por objeto medir.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

El sistema de control interno incide significativamente en la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018 (**H_a**).

Hipótesis Nula

El sistema de control interno no incide significativamente en la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018. (**H₀**).

2.4.2. Hipótesis específicas

- a) El nivel de emisión de normas internas del SCI incide significativamente en el proceso de gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018.
- b) El ambiente de control incide significativamente en el ciclo de la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco -2018.
- c) La evaluación riesgos y las actividades de control gerencial incide significativamente en el nivel de administración de pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018.

2.5. Identificación de variables

Variable independiente: Componentes del Sistema de Control Interno

Variable dependiente: Gestión Pública.

2.6. Definición operacional de variables e indicadores.

Variable Independiente:

X = COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Indicadores

X₁ = Emisión Normas SCI

X₂ = Ambiente de control

X₃ = Evaluación de riesgos y las actividades de control gerencial

Variable dependiente:

Y = GESTIÓN PÚBLICA

Indicadores

Y₁ = Proceso de gestión pública

Y_2 = Ciclo de gestión pública

Y_3 = Niveles de administración Pública

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

De acuerdo a la naturaleza del estudio que se ha planteado, reúne las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada una investigación **Aplicada**, en razón que se utilizó doctrinas, prácticas y normas de auditoría, por supuesto complementada con la descripción en los aspectos cualitativos.

Por lo mismo, los enfoques que se utilizaron fueron el cuantitativo y cualitativo. El primero se utilizará para realizar las mediciones exactas de las variables y sus dimensiones. El nivel de la investigación es **descriptivo explicativo**, porque busca particularmente que en la aplicación de los componentes del sistema de control interno cumple el objetivo de promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía⁷ en la Oficina de Administración Tributaria – Unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión de Yanahuanca, Provincia y Departamento de Pasco.

⁷ Ley N° 27785, Capítulo II Control Gubernamental, Artículo Nro. 6

3.2. Métodos de investigación

En la presente investigación se utilizó el método: **analítico y sintético**.

El **método analítico**, se refiere al análisis de las cosas o de los fenómenos; la palabra análisis, del griego análisis descomposición, significa, examinar, descomponer o estudiar minuciosamente una cosa. Por lo tanto, el método analítico comienza con el todo de un fenómeno y lo revista parte por parte (descomposición o separación del todo), comprendiendo su funcionamiento y su relación intrínseca, complementándose con la parte sintética.

Mientras que, con el **método sintético**, se procederá a extraer las principales conclusiones sobre los componentes del sistema del control interno frente a la gestión pública.

También se recurrirá al método específico de la estadística, mediante dicho método se realizará las mediciones y regresiones pertinentes para la contrastación de las hipótesis.

3.3. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es de tipo **CORRELACIONAL** toda vez que según lo señalado por (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2003, pág. 93), este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones solo se analiza la relación entre las dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro y más variables.

Las asociaciones entre variables nos dan pistas para suponer influencias y relaciones de causa efecto.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

La población de estudio está constituida por todos los funcionarios de la Oficina de Administración Tributaria – Unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión de Yanahuanca, Provincia y Departamento de Pasco.

3.4.2. Muestra

(Tiempo de Amar Peru, 2018) El muestreo intencional es cuando un investigador elige individuos específicos dentro de la población a utilizar para un estudio en particular o de un proyecto de investigación. A diferencia de los estudios aleatorios, que incluyen deliberadamente un perfil de edad diversa de orígenes y culturas, la idea detrás de un muestreo intencional es centrarse en las personas con características particulares que serán más capaces de ayudar en la búsqueda relevante. Según (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2003, págs. 300-318), El muestreo aleatorio simple es donde todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados. La selección de la muestra puede realizarse a través de cualquier mecanismo probabilístico en el que todos los elementos tengan las mismas opciones de salir. Por ejemplo, uno de estos mecanismos es utilizar una tabla de números aleatorios, o también con un ordenador generar números aleatorios, comprendidos entre cero y uno, y multiplicarlos por el tamaño de la población. Para la elección de la muestra en nuestra investigación será por el muestreo probabilístico específicamente por **muestreo aleatorio simple**.

La muestra para el periodo 2018 está conformado por todos los trabajadores nombrados y contratados en la Municipalidad y se incluyen

a las autoridades: Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión – Pasco, 2018.

La muestra específica es: 01 alcalde, 07 Regidores, 15 funcionarios 10 Contadores Públicos y 12 trabajadores entre nombrados y contratados de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión – Pasco, 2018, que hacen un total de 45 personas a encuestar

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se define a las técnicas de recolección de datos como el conjunto de mecanismos, medios, procedimientos específicos; mediante las cuales el investigador recolecta, conserva, ordena, clasifica, evalúa y transmite los datos obtenidos de la realidad, y los instrumentos como las herramientas que se va a utilizar, ya que se aplicará en el post test, en la cual se podrá diagnosticar la realidad de las variables de estudio con respecto a la Municipalidad Provincial de Daniel A. Carrión y, por consiguiente podremos ver con la aplicación de post test cuales son las desviaciones de control que afectan al cumplimiento de los objetivos colectivos institucionales en la Gestión Pública de la Municipalidad Provincial de Daniel A. Carrión, Región Pasco.

Las técnicas que fueron utilizadas en la investigación son:

- a) Observación.
- b) Encuestas
- c) Entrevistas

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- a) **Encuestas:** Para recoger información sobre los componentes del SCI y la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Daniel A. Carrión Región Pasco, se aplicó cuestionarios a fin de obtener información clasificada y de primera línea los mismos que nos sirvieron para el desarrollar nuestra investigación.

- b) **Fichas:** Como instrumento de la técnica de análisis de registro mediante documentos, que es utilizado básicamente en el procesamiento de información descriptiva y estadística, generalmente usado para la parte descriptiva e inferencial.
- c) **Observación de Campo:** Instrumento que consiste en la técnica de observación, teniendo como observantes e informantes a los investigadores.

3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

La técnica para el procesamiento y análisis de datos se usó el método estadístico a fin de clasificar, tabular, calcular, analizar, y resumir los datos recogidos por los instrumentos y técnicas diseñados para el proyecto de investigación, los cuales nos sirvió para realizar una hipótesis general de acuerdo al análisis de datos que se obtuvo con el objetivo de conocer de qué manera los componentes del SCI inciden en la gestión pública den la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión, Región Pasco.

3.7. Tratamiento estadístico

Mediante la estadística se procesó los datos obtenidos de diferentes fuentes como:

- Se tabularon los cuadros estadísticos con las cantidades y sus porcentajes.
- Se construyeron los gráficos.
- Comprensión de los gráficos
- Conciliación de datos
- Se procesaron los datos con el SPSS (Statistical package for social sciences).

Respecto al análisis de los datos se utilizó la técnica de análisis documental, conciliación de datos e indagación.

3.8. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

3.8.1. Selección de los instrumentos de investigación

A. Entrevista.

Según (Sánchez Carlessi & Reyes Meza, 2006, pág. 149) es una técnica que puede ser de diferentes formas: libre o no estructurada, dirigida o estandarizada, esta técnica nos ha permitido recabar información de primera línea sobre el problema de investigación relacionada a los componentes del sistema de Control Interno y su incidencia en la Gestión Pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la municipalidad provincial Daniel Alcides Carrión de Yanahuanca - Pasco, 2018.

B. Encuesta.

La selección de esta técnica estuvo basada en la necesidad de descubrir aspectos comunes que nos permita cumplir con el propósito de nuestra investigación es decir evaluar, conocer y determinar de qué manera los componentes del sistema de control interno incide en la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión.

3.8.2. Validez de los instrumentos de investigación.

Para (Sánchez Carlessi & Reyes Meza, 2006, pág. 153) la validez de los instrumentos hace referencia a que todo instrumento debe medir lo que se ha propuesto medir, en esa línea de ideas nos indica que los instrumentos deben demostrar la efectividad al obtener los resultados. Entre ellos podemos mencionar a la Validez de contenido, de criterio, de constructo.

3.8.3. Confiabilidad de los instrumentos de investigación.

Respecto a la confiabilidad (Sánchez Carlessi & Reyes Meza, 2006, pág. 155) señala que la confiabilidad es el grado de consistencia de los puntajes obtenidos por un mismo grupo de sujetos en una serie de mediciones tomadas con el mismo test. En el desarrollo de la investigación como criterio general hemos usado el alfa de Cronbach para evaluar los valores de los coeficientes así tenemos:

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	45	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	45	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Elaboración Propia

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,719	24

Fuente: Elaboración Propia

3.9. Orientación ética

En el desarrollo de la presente investigación se respetó los principios éticos y jurídicos que permiten aseverar la originalidad de la investigación, así como la rectitud, pudor y acatamiento de los derechos de terceros.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo.

Antes de ejecutar la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, sea procedido a la elaboración de los instrumentos de recolección de información para luego validar adecuadamente conforme a los procedimientos que rigurosamente exige un trabajo de investigación y los resultados obtenidos nos conducirá a la contrastación de las hipótesis, en cumplimiento a los objetivos de la presente investigación; por lo que detallamos metodológicamente el trabajo desarrollado:

1. Se han elaborado previamente los instrumentos de recolección de datos para la aplicación de la encuesta a todos los trabajadores nombrados y contratados de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión de Yanahuanca, integrantes de la muestra, para posteriormente validarlos.
2. Luego, se ha aplicado una “Prueba Piloto” con los instrumentos previamente elaborados, con el objetivo de realizar algunas correcciones pertinentes si hubiera dicha necesidad y así como poder calcular el tiempo necesario que se requiere para la aplicación y recopilación de las respuestas entre el

primero y el último que entrega la encuesta, para lo cual se ha tomado el 10 por ciento del total de la muestra.

3. De igual manera, se han convocado a una entrevista no estructurada a los integrantes de la muestra representativa, tomando como base sólo el 10 por ciento del total de la muestra con la finalidad de recibir algunas sugerencias o dificultades que hubieran en el instrumento de recolección de datos, con la finalidad de evitar posteriores errores en la captación de la información.

En el trabajo de campo, después de validar los instrumentos se ha realizado con absoluta normalidad logrando con éxito cumplir con los objetivos de la investigación, permitiendo realizar la aplicación de los siguientes instrumentos previstos para el presente trabajo:

1. **El Cuestionario.** Fueron aplicados a las autoridades, alcalde, regidores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión de Yanahuanca, mediante preguntas cerradas y lógicamente agrupadas, para garantizar la imparcialidad de los informantes y de los datos de la investigación, del total de los integrantes de la muestra y establecida dentro del universo social y unidad de análisis de la presente investigación.
2. **Guía de Entrevista.** Se han aplicado sobre la base de preguntas establecidas a los integrantes de la muestra de estudio, con la finalidad de asegurar y garantizar la imparcialidad de los datos empíricos proporcionados por los informantes, con el propósito de reforzar y garantizar la segunda técnica en la presente investigación.
3. **Guía de análisis documental.** Se han registrado algunos datos indispensables relacionados con las variables e indicadores de estudio, con la finalidad de reforzar y garantizar la integridad de los datos registrados en los dos instrumentos anteriores aplicados en nuestra investigación.

Las técnicas e instrumentos fueron elegidos de acuerdo al método de investigación usada en el presente trabajo de investigación.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

Tiene el propósito de presentar el proceso que conduce a la contrastación de las hipótesis en la investigación "Los componentes del sistema de control interno y su incidencia en la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión de Yanahuanca - Pasco, 2018."

Comprende el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a)** Conocer de qué manera el nivel de emisión de normas internas del SCI incide en el proceso de gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018
- b)** Determinar de qué manera el ambiente de control incide en el ciclo de la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018
- c)** Determinar de qué manera la evaluación riesgos y las actividades de control gerencial incide en los niveles de administración de pública en la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018

Los logros obtenidos en el desarrollo de cada objetivo específico, nos conducen al cumplimiento del objetivo general de la investigación; ya que cada objetivo específico constituye un sub capítulo de este análisis y consecuentemente nos permitirá contrastar la hipótesis de trabajo para aceptarla o rechazarla con un alto grado de significación.

Como resultado de la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos después de realizado el trabajo de campo, presentamos a continuación la estadística descriptiva según el siguiente detalle:

4.2.1. Componentes del sistema de control interno.

Tabla N° 1

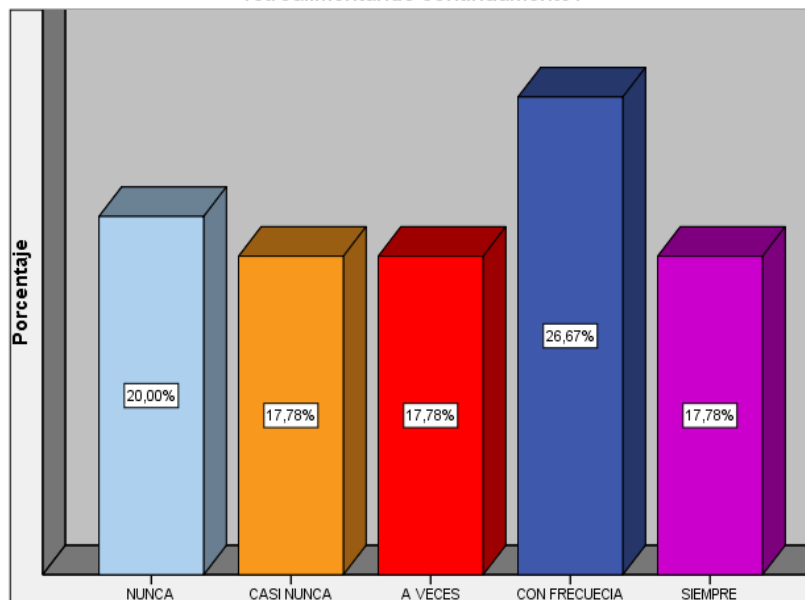
¿Considera Ud. que el Director de la unidad de recaudación propicia un ambiente de confianza para trabajar fomentando el trabajo participativo y retroalimentando continuamente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	9	20,0	20,0	20,0
	CASI NUNCA	8	17,8	17,8	37,8
	A VECES	8	17,8	17,8	55,6
	CON FRECUENCIA	12	26,7	26,7	82,2
	SIEMPRE	8	17,8	17,8	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N° 1

¿Considera Ud. que el Director de la unidad de recaudación propicia un ambiente de confianza para trabajar fomentando el trabajo participativo y retroalimentando continuamente?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 12 (26.7%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia el Director de la unidad de recaudación propicia un

ambiente de confianza para trabajar fomentando el trabajo participativo y retroalimentando continuamente, mientras que 9 (20%) de los encuestados manifiestan que nunca.

Tabla N° 2

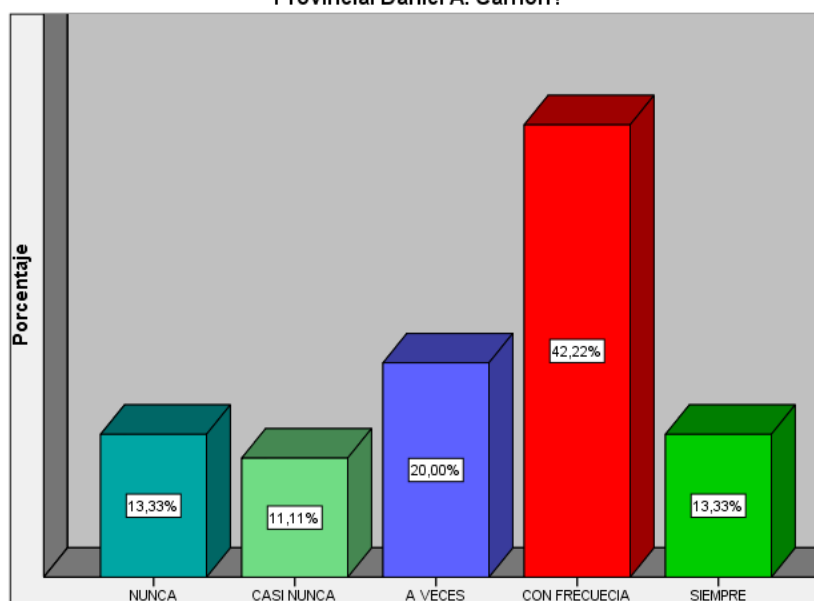
¿Considera que Conoce y comprende la misión y visión de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	6	13,3	13,3	13,3
CASI NUNCA	5	11,1	11,1	24,4
A VECES	9	20,0	20,0	44,4
CON FRECUENCIA	19	42,2	42,2	86,7
SIEMPRE	6	13,3	13,3	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°2

¿Considera que Conoce y comprende la misión y visión de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 19 (42.2%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia conoce y comprende la misión y visión de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión, mientras que solo 5 (11.1%) de los encuestados manifiestan que casi nunca.

Tabla N° 3

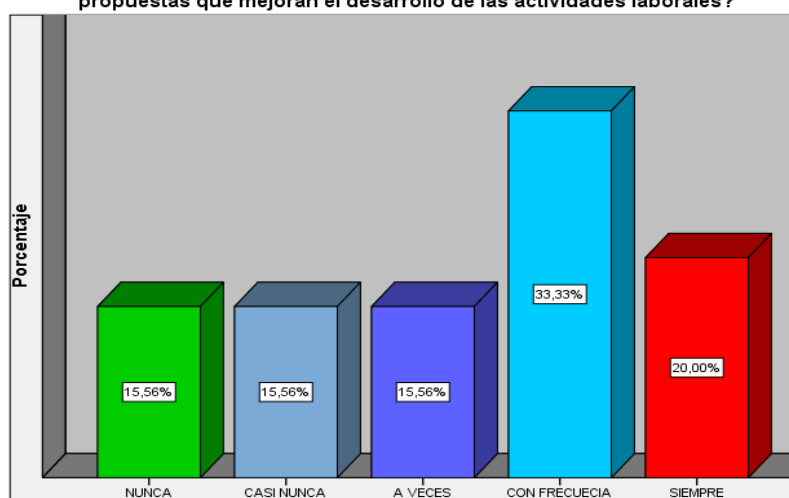
¿Los Directores reconocen los aportes de los funcionarios y motivan las propuestas que mejoran el desarrollo de las actividades laborales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	7	15,6	15,6	15,6
CASI NUNCA	7	15,6	15,6	31,1
A VECES	7	15,6	15,6	46,7
CON FRECUENCIA	15	33,3	33,3	80,0
SIEMPRE	9	20,0	20,0	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°3

¿Los Directores reconocen los aportes de los funcionarios y motivan las propuestas que mejoran el desarrollo de las actividades laborales?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 15 (33.3%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia los directores reconocen los aportes de los funcionarios y motivan las propuestas que mejoran el desarrollo de las actividades laborales, mientras que solo 7 (15.6%) de los encuestados manifiestan que nunca.

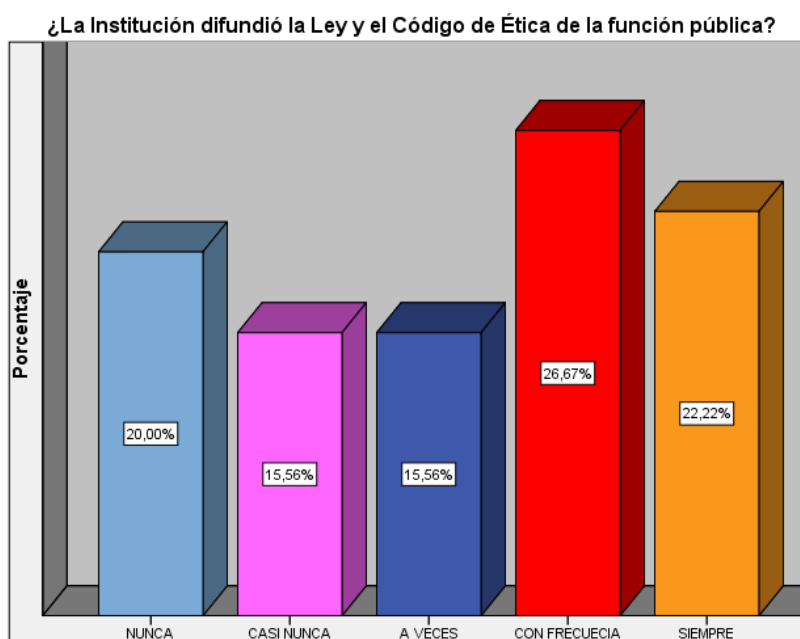
Tabla N° 4

¿La Institución difundió la Ley y el Código de Ética de la función pública?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	9	20,0	20,0	20,0
CASI NUNCA	7	15,6	15,6	35,6
A VECES	7	15,6	15,6	51,1
CON FRECUENCIA	12	26,7	26,7	77,8
SIEMPRE	10	22,2	22,2	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°4



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 12 (26.7%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia la Institución difundió la Ley y el Código de Ética de la función pública, mientras que 7 (15.6%) manifiestan que casi nunca.

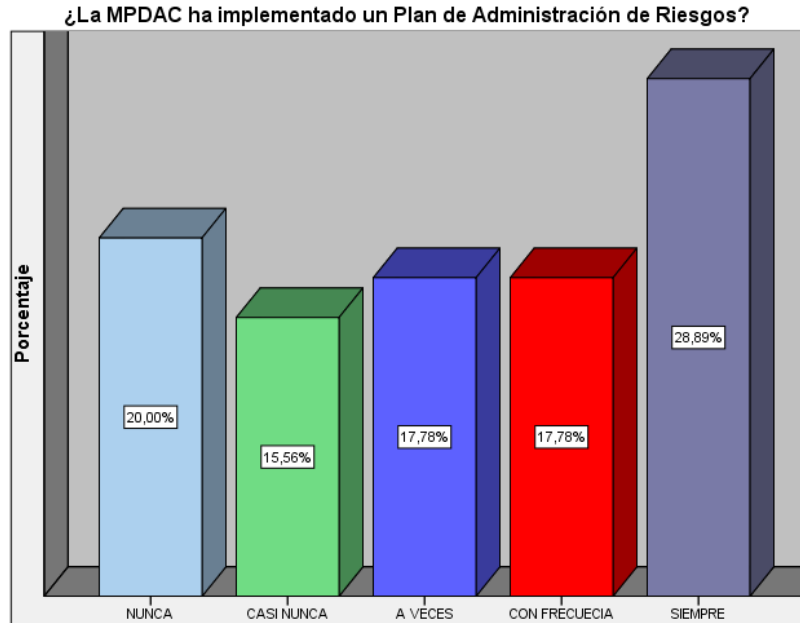
Tabla N°5

¿La MPDAC ha implementado un Plan de Administración de Riesgos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	9	20,0	20,0	20,0
CASI NUNCA	7	15,6	15,6	35,6
A VECES	8	17,8	17,8	53,3
CON FRECUENCIA	8	17,8	17,8	71,1
SIEMPRE	13	28,9	28,9	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°5



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 13 (28.9%) de los encuestados manifiestan que siempre la MPDAC ha implementado un plan de administración de riesgos, mientras que solo 7 (15.6%) de los encuestados manifiestan que casi nunca.

Tabla N°6

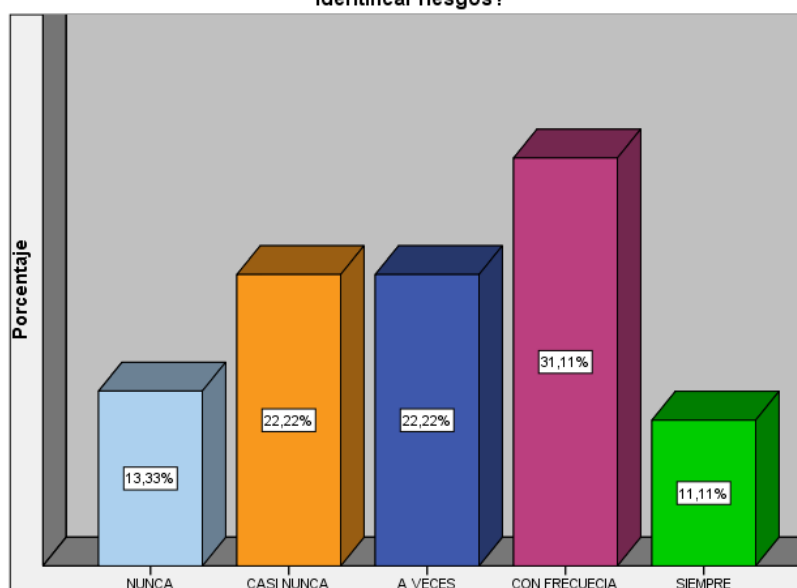
¿Los Funcionarios con cargos gerárjicos han difundido la metodología para identificar riesgos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	6	13,3	13,3	13,3
CASI NUNCA	10	22,2	22,2	35,6
A VECES	10	22,2	22,2	57,8
CON FRECUENCIA	14	31,1	31,1	88,9
SIEMPRE	5	11,1	11,1	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°6

¿Los Funcionarios con cargos gerarjicos han difundido la metodología para identificar riesgos?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 14 (31.1%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia los funcionarios con cargos gerarjicos han difundido la metodología para identificar riesgos, mientras que únicamente 6 (13.3%) de los encuestados manifiestan que nunca.

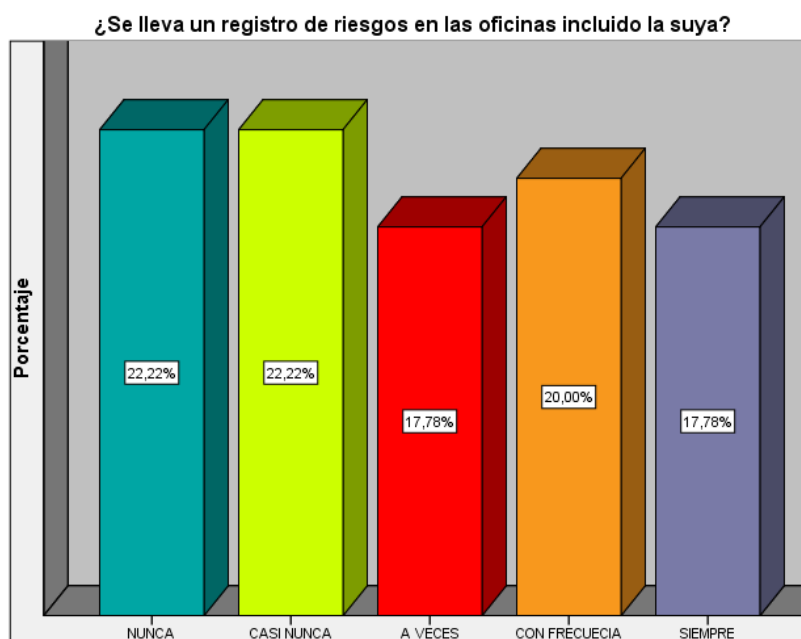
Tabla N°7

¿Se lleva un registro de riesgos en las oficinas incluido la suya?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	10	22,2	22,2	22,2
CASI NUNCA	10	22,2	22,2	44,4
A VECES	8	17,8	17,8	62,2
CON FRECUENCIA	9	20,0	20,0	82,2
SIEMPRE	8	17,8	17,8	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°7



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

De los encuestados 8 (17.8%) de los encuestados manifiestan que siempre se lleva un registro de riesgos en las oficinas incluido la suya, mientras que 9 (20%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia.

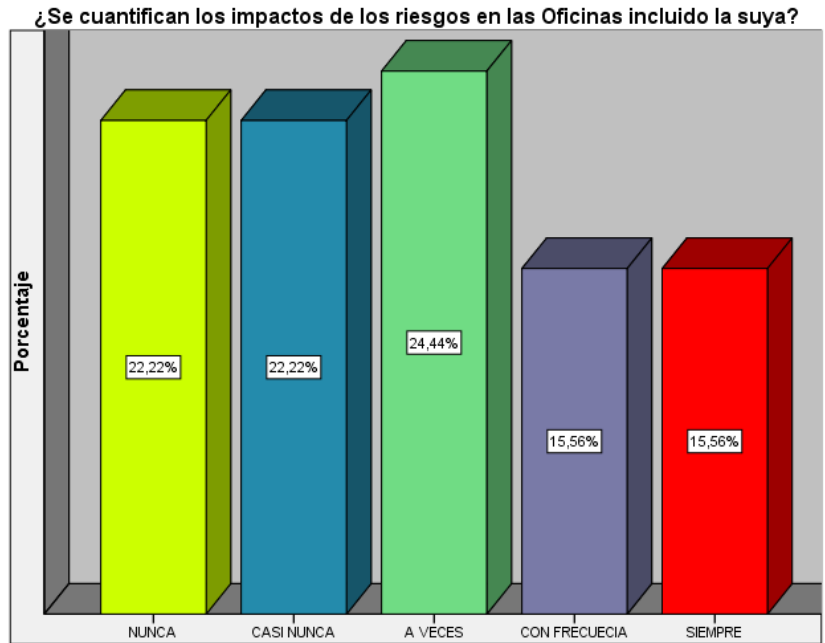
Tabla N°8

¿Se cuantifican los impactos de los riesgos en las Oficinas incluido la suya?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	10	22,2	22,2	22,2
CASI NUNCA	10	22,2	22,2	44,4
A VECES	11	24,4	24,4	68,9
CON FRECUENCIA	7	15,6	15,6	84,4
SIEMPRE	7	15,6	15,6	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°8



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 11 (24.4%) de los encuestados manifiestan que a veces se cuantifican los impactos de los riesgos en las oficinas incluido la suya, mientras que solo 7 (15.6%) de los encuestados manifiestan que siempre.

Tabla N°9

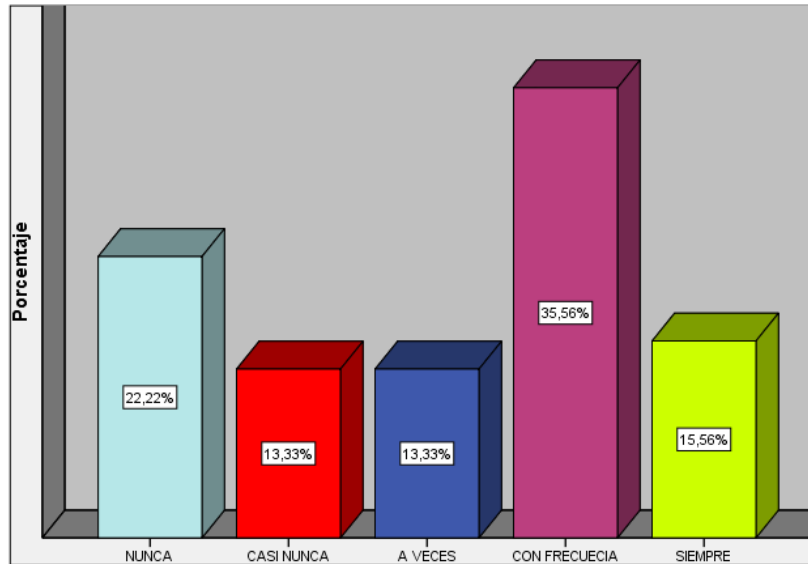
¿Los procedimientos de autorización y aprobación de los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en Manuales y directivas aprobados por la Autoridad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	10	22,2	22,2	22,2
CASI NUNCA	6	13,3	13,3	35,6
A VECES	6	13,3	13,3	48,9
CON FRECUENCIA	16	35,6	35,6	84,4
SIEMPRE	7	15,6	15,6	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°9

¿ Los procedimientos de autorización y aprobación de los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en Manuales y directivas aprobados por la Autoridad?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La 16 (35.6%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia los procedimientos de autorización y aprobación de los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales y directivas aprobados por la autoridad, mientras que solo 6 (13.6%) de los encuestados manifiestan que a veces.

Tabla N°10

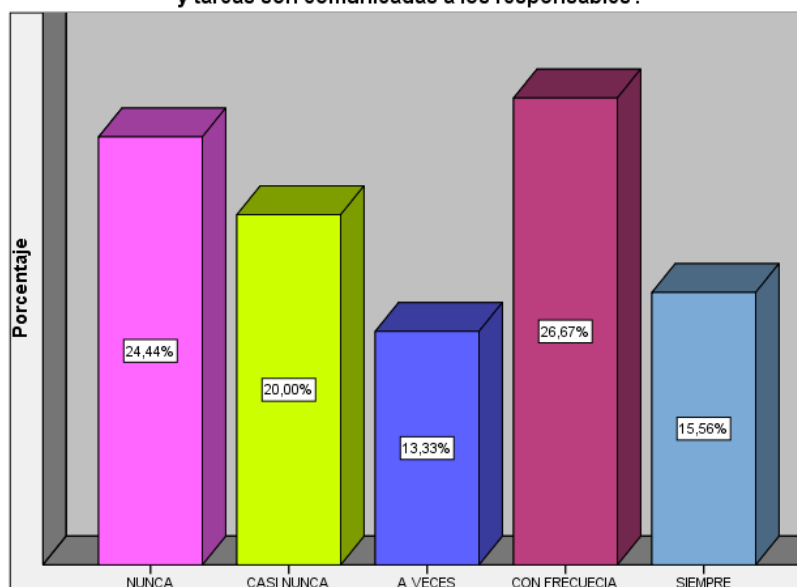
¿Los procedimientos de autorización y aprobación de los procesos, actividades y tareas son comunicadas a los responsables?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	11	24,4	24,4	24,4
CASI NUNCA	9	20,0	20,0	44,4
A VECES	6	13,3	13,3	57,8
CON FRECUENCIA	12	26,7	26,7	84,4
SIEMPRE	7	15,6	15,6	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°10

¿Los procedimientos de autorización y aprobación de los procesos, actividades y tareas son comunicadas a los responsables?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 12 (26.7%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia los procedimientos de autorización y aprobación de los procesos, actividades y tareas son comunicadas a los responsables, mientras que únicamente 6 (13.3%) de los encuestados manifiestan que a veces.

Tabla N°11

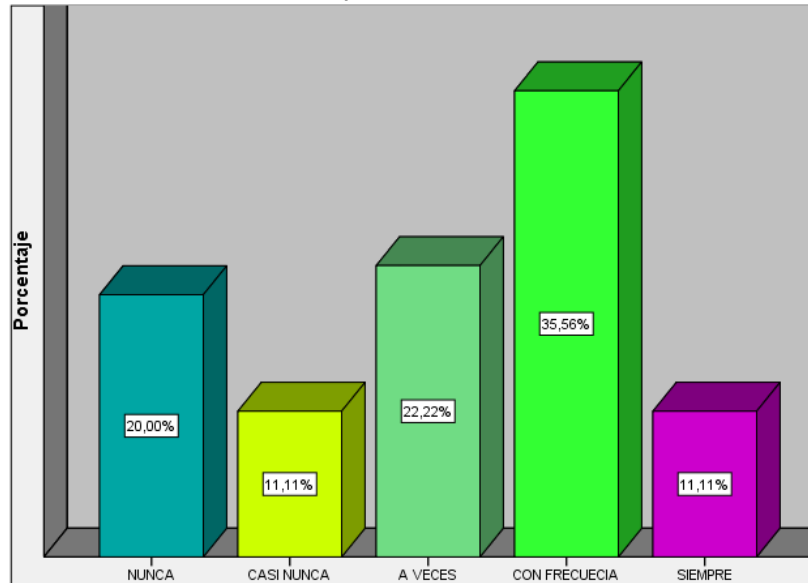
¿La entidad cuenta con procedimientos de rendiciones de cuenta y conozco mis responsabilidades?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	9	20,0	20,0	20,0
CASI NUNCA	5	11,1	11,1	31,1
A VECES	10	22,2	22,2	53,3
CON FRECUENCIA	16	35,6	35,6	88,9
SIEMPRE	5	11,1	11,1	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°11

¿La entidad cuenta con procedimientos de rendiciones de cuenta y conozco mis responsabilidades?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 16 (35.6%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia la entidad cuenta con procedimientos de rendiciones de cuenta y conozco mis responsabilidades, mientras que únicamente 5 (11.1%) de los encuestados manifiestan que casi nunca.

Tabla N°12

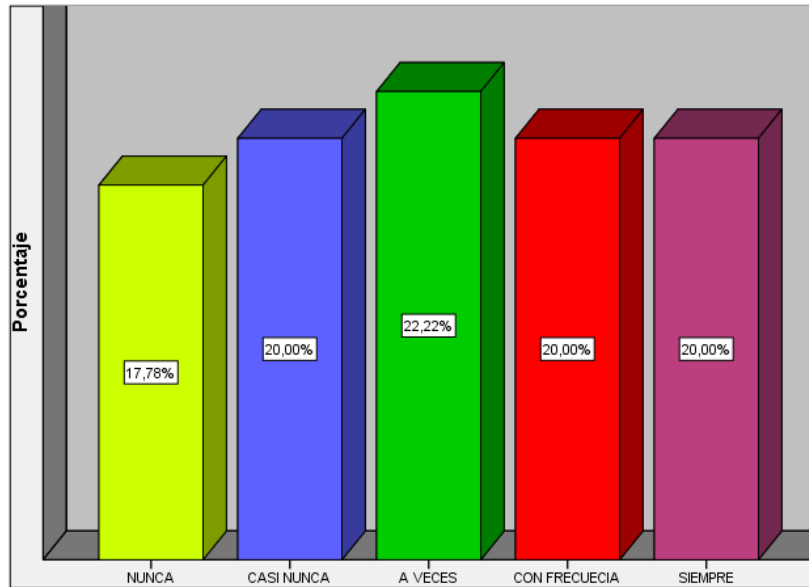
¿Considera Ud. que existe políticas y procedimientos para la administración de los sistemas de información?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	8	17,8	17,8	17,8
CASI NUNCA	9	20,0	20,0	37,8
A VECES	10	22,2	22,2	60,0
CON FRECUECIA	9	20,0	20,0	80,0
SIEMPRE	9	20,0	20,0	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°12

¿Considera Ud. que existe políticas y procedimientos para la administración de los sistemas de información?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

De los encuestados 10 (22.2%) manifiestan que a veces considera que existe políticas y procedimientos para la administración de los sistemas de información, mientras que 9 (20%) manifiestan que siempre.

4.2.2. Gestión Pública.

Tabla N°13

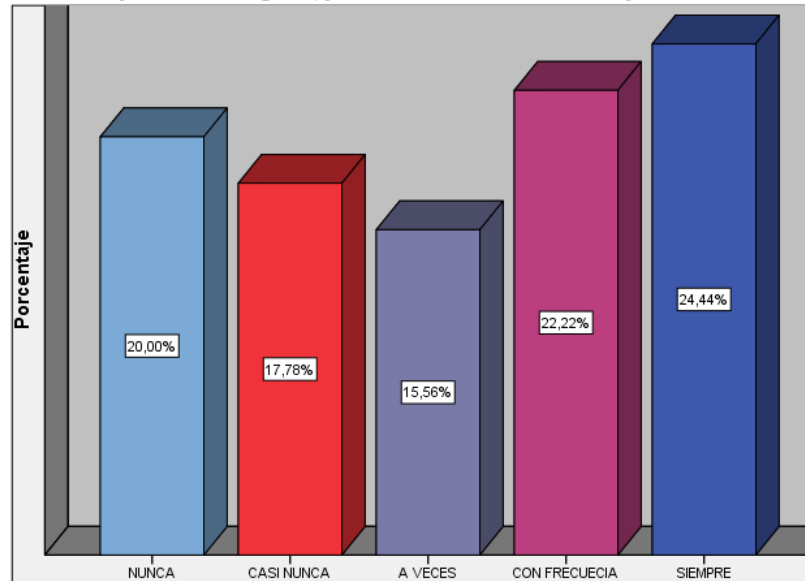
¿Los Directores fomentan el control interno dando a conocer la misión y visión, objetivos estratégicos, y metas a través de reuniones y charlas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	9	20,0	20,0	20,0
CASI NUNCA	8	17,8	17,8	37,8
A VECES	7	15,6	15,6	53,3
CON FRECUENCIA	10	22,2	22,2	75,6
SIEMPRE	11	24,4	24,4	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°13

¿Los Directores fomentan el control interno dando a conocer la misión y visión, objetivos estratégicos, y metas a través de reuniones y charlas?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 11 (24.4%) de los encuestados manifiestan que siempre los directores fomentan el control interno dando a conocer la misión y visión, objetivos estratégicos, y metas a través de reuniones y charlas, mientras que solo 7 (15.6%) de los encuestados manifiestan que a veces.

Tabla N°14

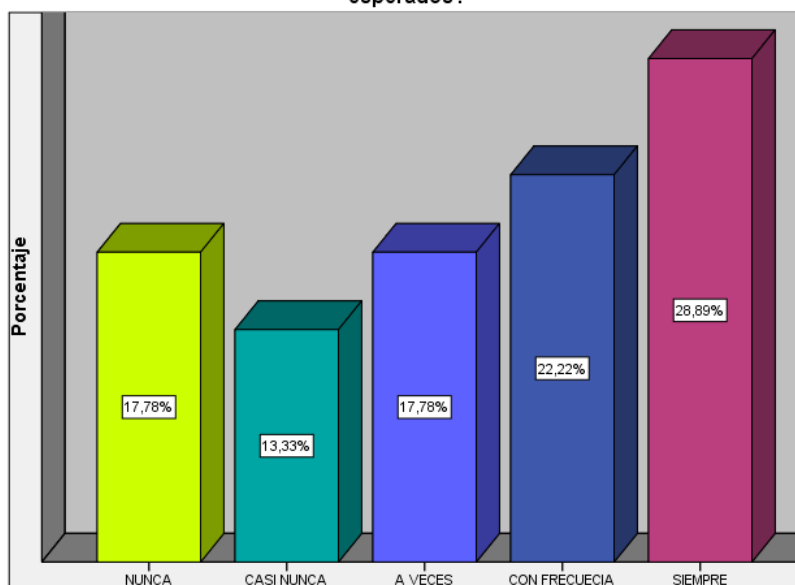
¿Los resultados del análisis de los planes operativos están dentro de los niveles esperados?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	8	17,8	17,8	17,8
CASI NUNCA	6	13,3	13,3	31,1
A VECES	8	17,8	17,8	48,9
CON FRECUENCIA	10	22,2	22,2	71,1
SIEMPRE	13	28,9	28,9	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°14

¿Los resultados del análisis de los planes operativos están dentro de los niveles esperados?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 13 (28.9%) de los encuestados manifiestan que siempre los resultados del análisis de los planes operativos están dentro de los niveles esperados, mientras que solo 6 (13.3%) de los encuestados manifiestan que casi nunca.

Tabla N°15

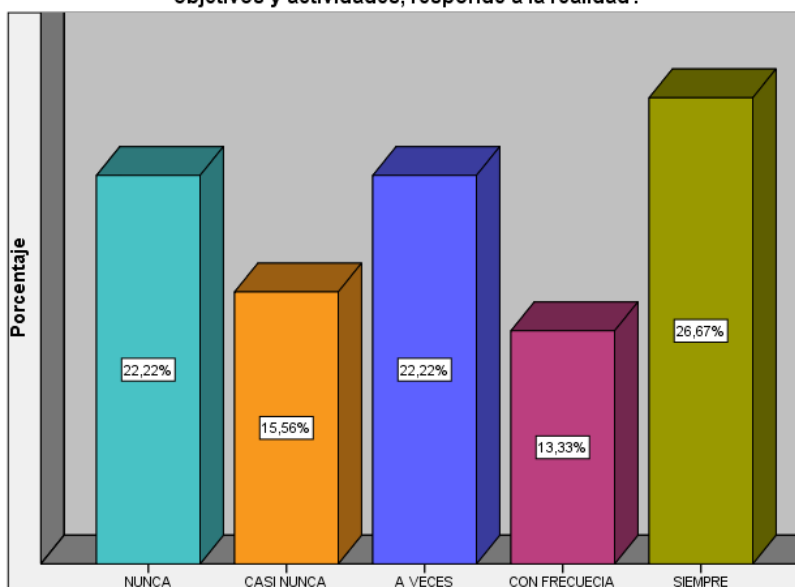
¿La estructura organizacional de la MPDAC está en concordancia con la misión objetivos y actividades, responde a la realidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	10	22,2	22,2	22,2
CASI NUNCA	7	15,6	15,6	37,8
A VECES	10	22,2	22,2	60,0
CON FRECUENCIA	6	13,3	13,3	73,3
SIEMPRE	12	26,7	26,7	100,0
TOTAL	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°15

¿La estructura organizacional de la MPDAC está en concordancia con la misión objetivos y actividades, responde a la realidad?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 12 (26.7%) de los encuestados manifiestan que siempre la estructura organizacional de la MPDAC está en concordancia con la misión objetivos y actividades, responde a la realidad, mientras que solo 6 (13.3%) de los encuestados manifiesten que con frecuencia.

Tabla N°16

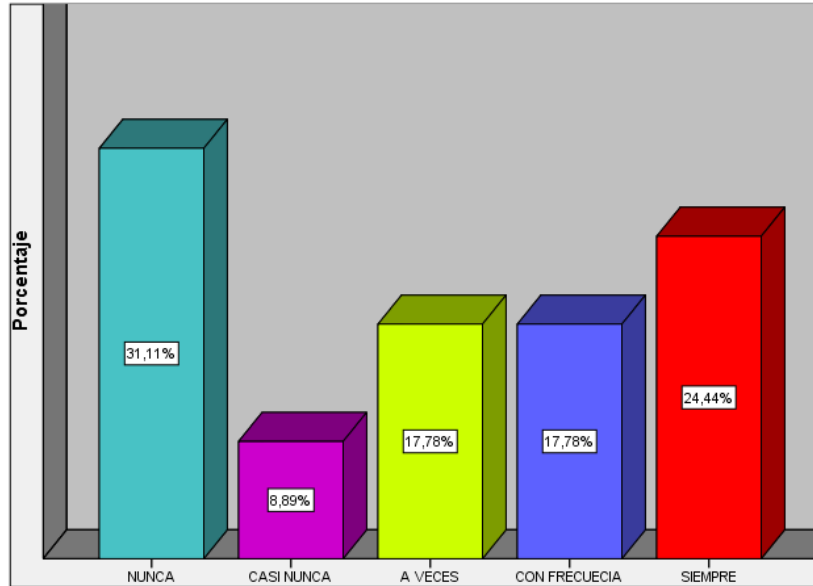
¿La línea de autoridad y responsabilidad están claramente definidas en el ROF y MOF, afín de cumplir con los procesos de gestión de la MPDAC?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	14	31,1	31,1	31,1
CASI NUNCA	4	8,9	8,9	40,0
A VECES	8	17,8	17,8	57,8
CON FRECUENCIA	8	17,8	17,8	75,6
SIEMPRE	11	24,4	24,4	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°16

¿La línea de autoridad y responsabilidad están claramente definidas en el ROF y MOF, afín de cumplir con los procesos de gestión de la MPDAC?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

De los encuestados 11 (24.4%) de los encuestados manifiestan que siempre la línea de autoridad y responsabilidad están claramente definidas en el ROF y MOF, afín de cumplir con los procesos de gestión de la MPDAC, mientras que 8 (17.8%) de los encuestados manifiestan a veces.

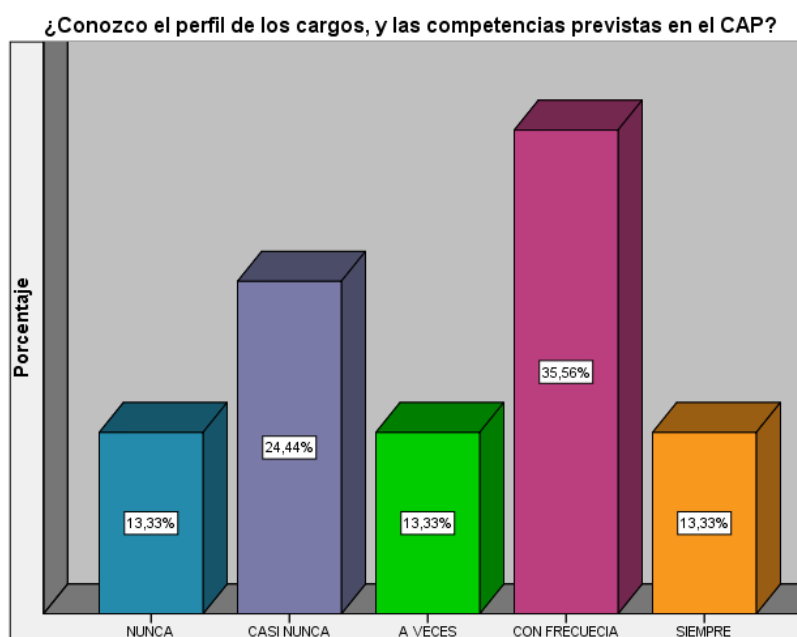
Tabla N°17

¿Conozco el perfil de los cargos, y las competencias previstas en el CAP?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	6	13,3	13,3	13,3
CASI NUNCA	11	24,4	24,4	37,8
A VECES	6	13,3	13,3	51,1
CON FRECUENCIA	16	35,6	35,6	86,7
SIEMPRE	6	13,3	13,3	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°17



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 16 (35.6%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia conozco el perfil de los cargos, y las competencias previstas en el CAP, mientras que solo 6 (13.3%) de los encuestados manifiestan que nunca.

Tabla N°18

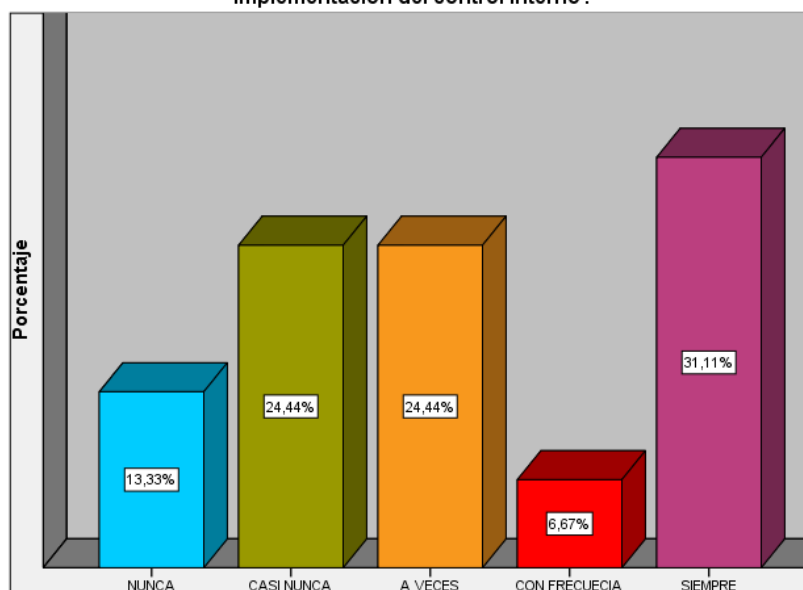
¿Los servidores incluyéndose usted son conocedores de la importancia de la implementación del control interno?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	6	13,3	13,3	13,3
CASI NUNCA	11	24,4	24,4	37,8
A VECES	11	24,4	24,4	62,2
CON FRECUENCIA	3	6,7	6,7	68,9
SIEMPRE	14	31,1	31,1	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°18

¿Los servidores incluyéndose usted son conocedores de la importancia de la implementación del control interno?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 14 (31.1%) de los encuestados manifiestan que siempre los servidores incluyéndose usted son conocedores de la importancia de la implementación del control interno, mientras que solo 3 (6.7%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia.

Tabla N°19

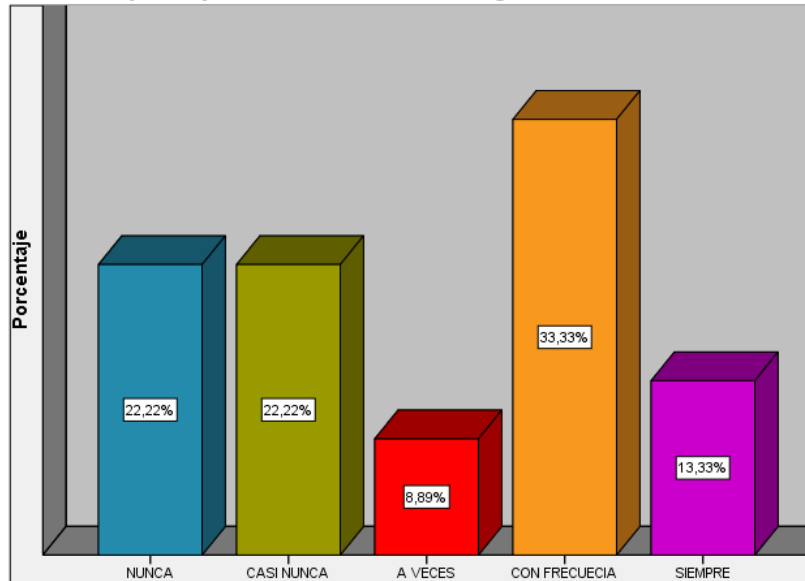
¿Considera Ud. que el planeamiento permite mejorar el cumplimiento de objetivos y metas dentro del ciclo de la gestión en la MPDAC?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	10	22,2	22,2	22,2
CASI NUNCA	10	22,2	22,2	44,4
A VECES	4	8,9	8,9	53,3
CON FRECUENCIA	15	33,3	33,3	86,7
SIEMPRE	6	13,3	13,3	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°19

¿Considera Ud. que el planeamiento permite mejorar el cumplimiento de objetivos y metas dentro del ciclo de la gestión en la MPDAC?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 15 (33.3%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia considera que el planeamiento permite mejorar el cumplimiento de objetivos y metas dentro del ciclo de la gestión en la MPDAC, mientras que solo 4 (8.9%) de los encuestados manifiestan que a veces.

Tabla N°20

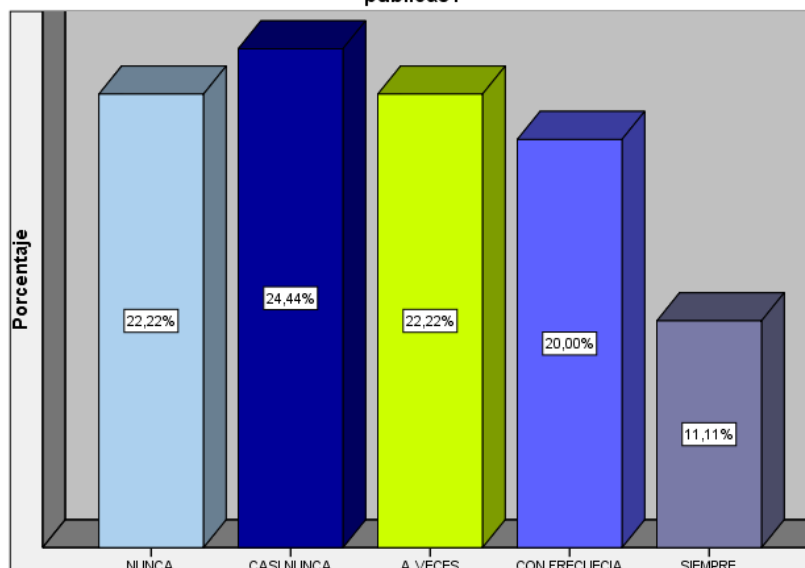
¿Considera Ud. que la normativa está reguladas en armonía a las relaciones institucionales y estas a su vez están instrumentalizadas según las políticas públicas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	10	22,2	22,2	22,2
CASI NUNCA	11	24,4	24,4	46,7
A VECES	10	22,2	22,2	68,9
CON FRECUENCIA	9	20,0	20,0	88,9
SIEMPRE	5	11,1	11,1	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°20

¿Considera Ud. que la normativa está reguladas en armonía a las relaciones institucionales y estas a su vez están instrumentalizadas según las políticas públicas?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

De los encuestados 10 (22.2%) manifiestan que a veces considera que la normativa está reguladas en armonía a las relaciones institucionales y estas a su vez están instrumentalizadas según las políticas públicas, mientras que solo 5 (11.1%) de los encuestados manifiestan que siempre.

Tabla N°21

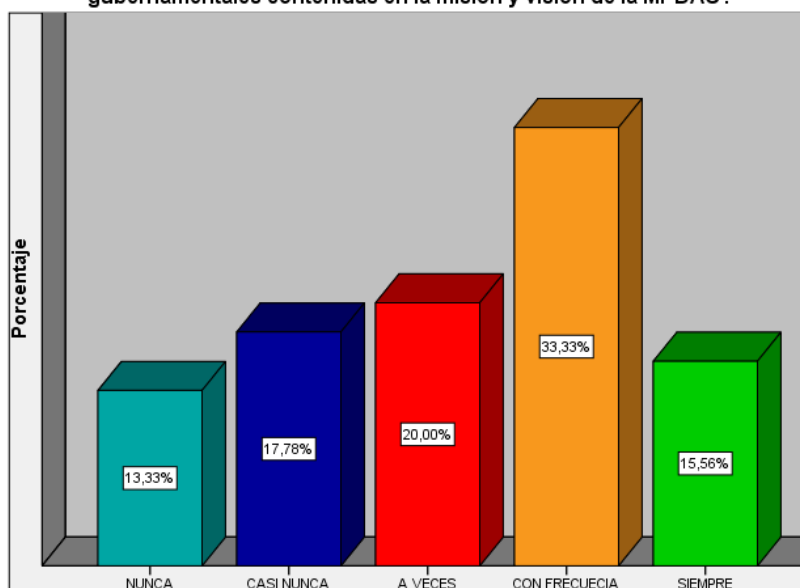
¿Considera Ud. que las Directivas permiten que la dirección ejecuten acciones gubernamentales contenidas en la misión y visión de la MPDAC?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	6	13,3	13,3	13,3
CASI NUNCA	8	17,8	17,8	31,1
A VECES	9	20,0	20,0	51,1
CON FRECUENCIA	15	33,3	33,3	84,4
SIEMPRE	7	15,6	15,6	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°21

¿Considera Ud. que las Directivas permiten que la dirección ejecuten acciones gubernamentales contenidas en la misión y visión de la MPDAC?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 15 (33.3%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia considera que la normativa está reguladas en armonía a las relaciones institucionales y estas a su vez están instrumentalizadas según las políticas públicas, mientras que únicamente 6 (13.3%) de los encuestados manifiestan que nunca.

Tabla N°22

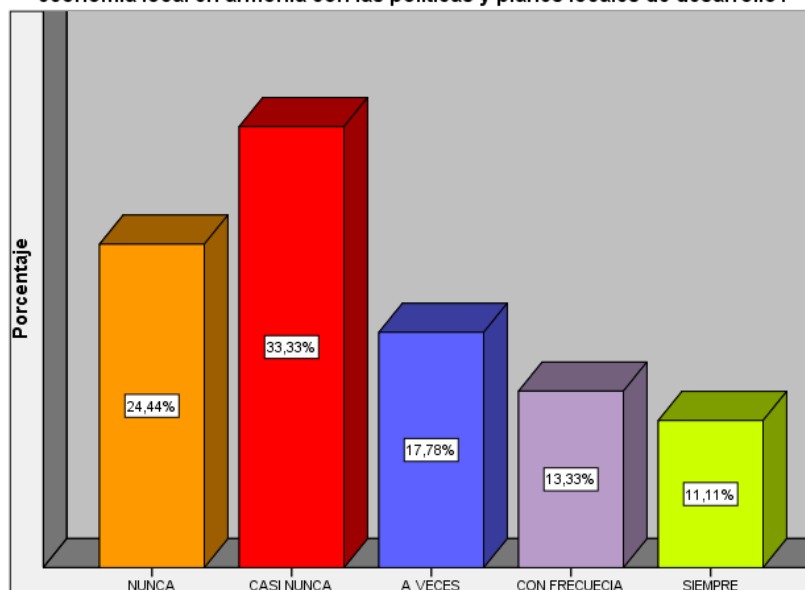
¿Los roles intergubernamentales de la MPDAC promueve el desarrollo de la economía local en armonía con las políticas y planes locales de desarrollo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	11	24,4	24,4	24,4
CASI NUNCA	15	33,3	33,3	57,8
A VECES	8	17,8	17,8	75,6
CON FRECUENCIA	6	13,3	13,3	88,9
SIEMPRE	5	11,1	11,1	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°22

¿Los roles intergubernamentales de la MPDAC promueve el desarrollo de la economía local en armonía con las políticas y planes locales de desarrollo?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 15 (33.3%) de los encuestados manifiestan que casi nunca los roles intergubernamentales de la MPDAC promueve el desarrollo de la economía local en armonía con las políticas y planes locales de desarrollo, mientras que solo 5 (11,1%) de los encuestados manifiestan que siempre.

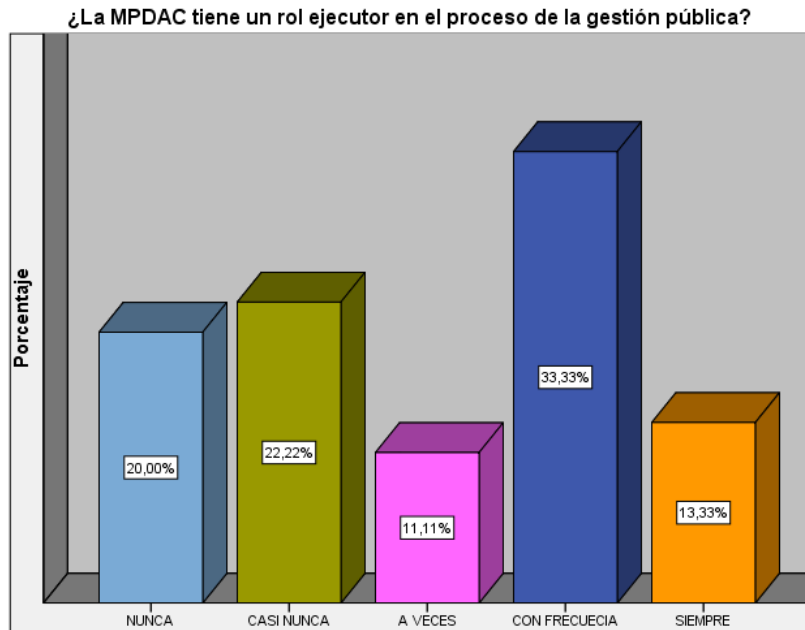
Tabla N°23

¿La MPDAC tiene un rol ejecutor en el proceso de la gestión pública?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	9	20,0	20,0	20,0
CASI NUNCA	10	22,2	22,2	42,2
A VECES	5	11,1	11,1	53,3
CON FRECUENCIA	15	33,3	33,3	86,7
SIEMPRE	6	13,3	13,3	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°23



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

La mayoría 15 (33.3%) manifiestan que con frecuencia la MPDAC tiene un rol ejecutor en el proceso de la gestión pública, mientras que solo 5 (11.1%) de los encuestados manifiestan que “a veces”.

Tabla N°24

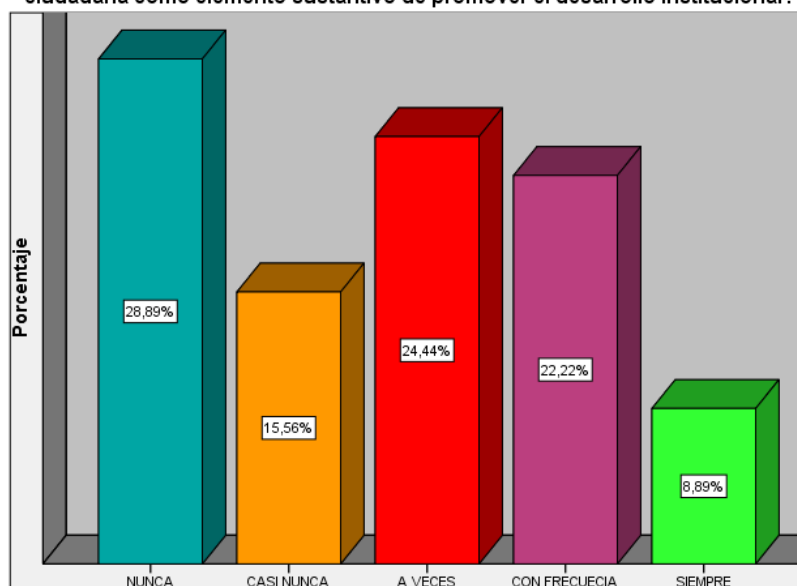
¿Dentro del marco del ordenamiento jurídico la MPDAC propicia la participación ciudadana como elemento sustantivo de promover el desarrollo institucional?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	13	28,9	28,9	28,9
CASI NUNCA	7	15,6	15,6	44,4
A VECES	11	24,4	24,4	68,9
CON FRECUENCIA	10	22,2	22,2	91,1
SIEMPRE	4	8,9	8,9	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia 2018

Gráfico N°24

¿Dentro del marco del ordenamiento jurídico la MPDAC propicia la participación ciudadana como elemento sustantivo de promover el desarrollo institucional?



Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

De los encuestados 11 (24.4%) manifiestan que a veces dentro del marco del ordenamiento jurídico la MPDAC propicia la participación ciudadana como elemento sustantivo de promover el desarrollo institucional, mientras que solo 4 (8.9%) de los encuestados manifiestan que siempre.

4.3. Prueba de hipótesis.

Para la contrastación de la hipótesis se usó Rho de Spearman, teniendo en cuenta el proceso siguiente:

4.3.1. El sistema de control interno y gestión pública.

Hipótesis general.

El sistema de control interno incide significativamente en la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018 (**H_a**).

Hipótesis Nula

El sistema de control interno no incide significativamente en la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018. (H_0).

Tabla N°25

Correlaciones

			El sistema de control interno	Gestión Pública
Rho de Spearman	El sistema de control interno	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 .45	,105 ,049 45
	Gestión Pública	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,105 ,049 45	1,000 .45

Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

Como se puede apreciar en la tabla N° 25, en la prueba de correlación entre el sistema de control interno y gestión pública de la oficina de administración tributaria – unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión, Pasco muestra una correlación positiva muy baja de 0,105 con una significancia bilateral de 0,049. Concluyendo a su vez que, efectivamente que el sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión pública de la oficina de administración tributaria – unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión - Pasco – 2018. La Hipótesis ha sido probada mediante la prueba estadística Rho de Spearman, procesando la información en el software estadístico SPSS versión 23.

4.3.2. El nivel de emisión de normas internas del SCI y el proceso de gestión pública.

Hipótesis específica N° 1

El nivel de emisión de normas internas del SCI incide significativamente en el proceso de gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018. **(H_a)**.

El nivel de emisión de normas internas del SCI no incide significativamente en el proceso de gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018. **(H₀)**.

Tabla N°26

Correlaciones			Nivel de emisión de normas internas del SCI	Proceso de gestión pública
Rho de Spearman	Nivel de emisión de normas internas del SCI	Coefficiente de correlación	1,000	,211
		Sig. (bilateral)	.	,016
		N	45	45
	Proceso de gestión pública	Coefficiente de correlación	,211	1,000
		Sig. (bilateral)	,016	.
		N	45	45

Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

Como se puede apreciar en la tabla N° 26, en la prueba de correlación entre el nivel de emisión de normas internas del SCI y el proceso de gestión pública de la oficina de administración tributaria – unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión, Pasco muestra una correlación positiva baja de 0,211 con una significancia bilateral de 0,016. Concluyendo a su vez que, efectivamente que el nivel

de emisión de normas internas del SCI se relaciona significativamente con el proceso de gestión pública de la oficina de administración tributaria – unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión - Pasco – 2018. La Hipótesis ha sido probada mediante la prueba estadística Rho de Spearman, procesando la información en el software estadístico SPSS versión 23.

4.3.3. El ambiente de control y ciclo de la gestión pública

Hipótesis específica N° 2.

El ambiente de control incide significativamente en el ciclo de la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco -2018. (**H_a**)

El ambiente de control no incide significativamente en el ciclo de la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018. (**H₀**)

Tabla N°27

Correlaciones			Ambiente de control	Ciclo de gestión pública
Rho de Spearman	Ambiente de control	Coeficiente de correlación	1,000	,829**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	45	45
	Ciclo de gestión pública	Coeficiente de correlación	,829**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	45	45

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración Propia 2018

Interpretación:

Como se puede apreciar en la tabla N° 27, en la prueba de correlación entre el ambiente de control y el ciclo de gestión pública de la oficina de administración tributaria – unidad de recaudación de la Municipalidad

Provincial Daniel Alcides Carrión, Pasco muestra una correlación positiva alta de 0,829 con una significancia bilateral de 0,000 Concluyendo a su vez que, efectivamente que el ambiente de control se relaciona significativamente con el ciclo de gestión pública de la oficina de administración tributaria – unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión - Pasco – 2018. La Hipótesis ha sido probada mediante la prueba estadística Rho de Spearman, procesando la información en el software estadístico SPSS versión 23.

4.3.4. La evaluación de riesgos y las actividades de control gerencial.

Hipótesis específica N° 3.

La evaluación riesgos y las actividades de control gerencial inciden significativamente en el nivel de administración de pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018. (**H_a**)

La evaluación riesgos y las actividades de control gerencial no incide significativamente en el nivel de administración de pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018. (**H₀**).

Tabla N°28

Correlaciones			Evaluación de riesgos	Actividades de control gerencial
Rho de Spearman	Evaluación de riesgos	Coeficiente de correlación	1,000	,894**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	45	45
	Actividades de control gerencial	Coeficiente de correlación	,894**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	45	45

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración Propia 2018.

Interpretación:

Como se puede apreciar en la tabla N° 28, en la prueba de correlación entre la evaluación de riesgos y las actividades de control gerencial de la oficina de administración tributaria – unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión, Pasco muestra una correlación positiva alta de 0,894 con una significancia bilateral de 0,000 Concluyendo a su vez que, efectivamente que la evaluación de riesgos se relaciona significativamente con las actividades de control gerencial de la oficina de administración tributaria – unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión - Pasco – 2018. La Hipótesis ha sido probada mediante la prueba estadística Rho de Spearman, procesando la información en el software estadístico SPSS versión 23.

4.4. Discusión de resultados

Con la prueba de hipótesis de acuerdo al coeficiente de Spearman hemos demostrado lo importante que son los componentes del sistema de Control Interno, ya que con su adecuado y oportuno cumplimiento se lograra una eficiente gestión pública en la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión de Yanahuanca - Pasco, 2018.

Hay que mencionar, además que luego de la aplicación de las técnicas e instrumentos de investigación se logró determinar que los encuestados, no tenían un apropiado conocimiento de la aplicación de los componentes del control interno en la gestión edil.

Por otro lado, de acuerdo al planteamiento del problema respecto a la investigación explicativa de busco cuales son los factores o la causa ¿De qué manera los componentes del sistema de control interno inciden en la gestión

pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la
Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018?

Por otro lado, la estadística inferencial nos demuestra que la hipótesis de
nuestra investigación permite señalar que efectivamente los componentes del
sistema de control interno inciden significativamente en la gestión pública de la
oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad
Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018.

De manera que, en esa misma línea de ideas podemos concluir que los
componentes del sistema de Control Interno inciden en la Gestión Pública de la
oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la municipalidad
provincial Daniel Alcides Carrión de Yanahuanca - Pasco, 2018, por lo que se
debe implementar esta normativa en todas las áreas de la gestión edil afín de
lograr una gestión pública transparente con los niveles de eficiencia y eficacia.

CONCLUSIONES

Del análisis de los resultados obtenidos en la presente investigación se arribó a las siguientes conclusiones:

1. La oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018 se evaluó los componentes del sistema de control interno frente a la gestión pública el resultado del análisis inferencial ha logrado establecer significancia estadística; es decir que en efecto los componentes del sistema de control interno está íntimamente ligado a la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión, donde la confianza para trabajar en equipo representa el 20%, sobre el conocimiento de la visión y misión de la MPDAC solo el 13.3% considera que conoce y respecto a la motivación dentro del ambiente laboral únicamente el 20% está de acuerdo, de ello se puede manifestar que los componentes del SCI no son eficaces y consecuentemente el desarrollo de sus funciones de los servidores no son muy efectivas.
2. Respecto al objetivo específico número uno se logró conocer, en relación al nivel de emisión de las normas internas del SCI y el proceso de gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018, el resultado del análisis inferencial logra establecer significancia estadística y , teniendo en cuenta que el 11.1% consideran que la normativa están reguladas con las relaciones institucionales y estas están instrumentalizadas según las políticas públicas, lo cual demuestra y concluye que el nivel de emisión de las normas internas de la MPDAC son absolutamente insuficientes.
3. El objetivo específico N° 2 se logró determinar qué del análisis entre el ambiente de control y el ciclo de la gestión pública de la oficina de administración tributaria -

unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018 de 45 encuestados solo 10 que representa el 22.2% señalaron que la MPDAC no divulgó correctamente la Ley y el Código de ética de la función pública entre otras afín de asegurar un ambiente de control eficiente y eficaz lo cual genera debilidades en el ciclo de gestión pública que estarían afectando a la gestión de la oficina de administración tributaria – unidad de recaudación de la MPDAC.

4. Finalmente, respecto al objetivo específico N° 3 de nuestra investigación se determinó que entre la evaluación riesgos, las actividades de control gerencial y los niveles de administración de pública, muestra significancia estadística, sin embargo en la tabla N° 5 se tiene que únicamente 13 (28.%) que indicaron la entidad ha implementado un plan de administración de riesgos la poca difusión del plan actual no es el adecuado, lo cual viene afectando los niveles de la administración pública.

RECOMENDACIONES

1. Debido a la ineficacia del cumplimiento de los componentes del SCI y la gestión pública respecto al desarrollo de las funciones de los servidores públicos no son efectivas, se recomienda a los directivos de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión, implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de las normas del SCI, establecido en la Ley N° 27785 Ley de Control Interno de las entidades del estado, Ley N° 28716 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG. y demás concordantes.
2. Se recomienda a los servidores de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión seguir con la emisión de normas internas que estén en concordancia con la normativa vigente, con la finalidad de optimizar sus deficiencias y perfeccionar continuamente en la aplicación sus normas de control interno en las actividades y funciones de la oficina de administración tributaria – unidad de recaudación, según la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, y la Guía de implementación aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, toda vez que son herramientas que guían el proceso de implementación del SCI.
3. Se recomienda a los funcionarios de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión, realizar talleres, charlas de sensibilización a los funcionarios sobre los componentes del SCI, que hagan eficiente sus funciones que les permita cumplir con los objetivos y metas institucionales de la MPDAC de conformidad a la normatividad vigente.
4. Se recomienda a los titulares del pliego y, de la de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión, proponer la conformación de un comité de evaluación de riesgos, con la

finalidad de implementar acciones de prevención y buen manejo de los recursos logrando la eficacia en el cumplimiento de las normas de control interno.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado Mairena, J. (2013). *Administración Gubernamental*. Lima - Perú: Marketing Consultores S.A.
- Andrade, S. (2005). *Diccionario de economía*. Editorial Andrade Tercera Edición.
- Arnijo, M., & Bonnefoy, J. C. (2005). *Indicadores de desempeño en el sector público*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe _CEPAL. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bastidas Villanes, D., & Pisconte Ramos, J. (2009). *Gestión Pública*. Lima Perú: IDEA Internacional.
- Bernardez, M. I. (2009). *Desempeño humano manual de consultoría*. Chicago.
- Bondarencó, S. a. (2007). *Control Interno y su Aplicación en Pequeñas y Medianas Empresas de la Ciudad de Valdivia*. Valdivia - Chile.
- Claros Cohaila, R. (2012). *El control interno como herramienta de gestión y evaluación*. Lima - Perú: Instituto Pacífico SAC.
- Enciclopedia de negocios para empresas. (25 de 04 de 2018). <https://es.shopify.com/enciclopedia/flujo-de-fondos>. Obtenido de <https://es.shopify.com/enciclopedia/flujo-de-fondos>
- Espinoza Fuentes, M. J., & Quintana San Martín, M. A. (2014). *Evaluación del Control Interno y Propuestas de mejora para el Molino Río Viejo*. CHILLAN - CHILE.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. MÉXICO: MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES,S.A.DEC,V.
- INTOSAI - Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. (09 de 03 de 2018). *Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)*. Obtenido de <http://www.intosai.org/es/acerca-de-nosotros/issai.html>: <http://www.intosai.org/es/acerca-de-nosotros/issai.html>

- La Contraloria General de la Republica. (02 de 03 de 2018). *Informe Ejecutivo de Gestion*. Obtenido de <http://contraloria.gob.pe:>
http://doc.contraloria.gob.pe/documentos/Informe_Ejec_Gestion_AGO2017-ENE2018.pdf
- Ley 27785. (2002). *Ley Organica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloria General de la Republica*. Lima - Peru.
- Ley 28716. (2016). *Ley de Control Interno de las Entidades del Estado*. Lima - Peru.
- Ley de Presupuesto del sector publico para el año fiscal 2018. (07 de 12 de 2017).
Ley de Presupuesto del sector publico para el año fiscal 2018. Ley 30693.
Lima, Peru: Congreso de la Republica.
- Metcafe, L., & Richards, S. (1987). *La modernizacion de la gestion publica*. Madrid - España: INAP.
- Mintzberg, H. (1977). *Policy as a field of Management Theory*. New York.
- Pacheco Godoy, M. D., & Torres Huaman, Y. (2012). *Sistema de control interno para el proceso de gestion recaudadora del impuesto predial del servicio de administracion tributaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima*. LIMA - PERU.
- PERU, T. D. (08 de 09 de 2017). Obtenido de <http://tiempodeamar.ru/carrera-y-el-trabajo/1322-el-muestreo-intencional.html>: <http://tiempodeamar.ru/carrera-y-el-trabajo/1322-el-muestreo-intencional.html>
- Rodriguez, V. J. (2009). *Control Interno*. Mexico: Trillas.
- Shack Muro, J. R. (2015). *Los Problemas en la Implementacion de una Estrategia: Analisis de la Implementacion de la Ley 29555 que Incorpora Plazas y Presupuesto de los Organos de Control Institucional a la Contraloria General de la Republica Periodo 2011 - 2014*. LIMA - PERU.

Tiempo de Amar Peru. (08 de 02 de 2018). Obtenido de

<http://tiempodeamar.ru/carrera-y-el-trabajo/1322-el-muestreo-intencional.html>:

<http://tiempodeamar.ru/carrera-y-el-trabajo/1322-el-muestreo-intencional.html>

Vargas, B., & Del Castillo, C. (2009). *Competitividad Sostenible de la Empresa:*

Cualificación del desempeño. Lima - Peru.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION PUBLICA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - UNIDAD DE RECAUDACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL ALCIDES CARRION DE YANAHUANCA - PASCO, 2018”									
PROBLEMA GENERAL Y ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS	HIPOTESIS GENERAL Y ESPECIFICAS	VARIABLES, COMPONENTES E INDICADORES	METODOLOGÍA					
				TIPO, NIVEL, MÉTODOS Y DISEÑO DE INVESTIGACION	ÁMBITO DE ESTUDIO, POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN, TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS			
<p>PROBLEMA GENERAL:</p> <p>¿De qué manera los componentes del sistema de control interno inciden en la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018?.</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <p>a) ¿De qué manera el nivel de emisión de normas internas del SCI incide en el proceso de gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018??</p> <p>b) ¿De qué manera el ambiente de control incide en el ciclo de la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018?</p> <p>c) ¿De qué manera la evaluación riesgos y las actividades de control gerencial incide en los niveles de administración pública en la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p><i>Evaluar de qué manera los componentes del sistema de control interno incide en la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018</i></p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>a) <i>Conocer de qué manera el nivel de emisión de normas internas del SCI incide en el proceso de gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018</i></p> <p>b) <i>Determinar de qué manera el ambiente de control incide en el ciclo de la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018?</i></p> <p>c) <i>Determinar de qué manera la evaluación riesgos y las actividades de control gerencial incide en los niveles de administración de pública en la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018</i></p>	<p>HIPOTESIS GENERAL:</p> <p>El sistema de control interno incide significativamente en la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018 (Ha).</p> <p>HIPÓTESIS NULA</p> <p>El sistema de control interno no incide significativamente en la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018 (H0).</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <p>a) El nivel de emisión de normas internas del SCI incide significativamente en el proceso de gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018.</p> <p>b) El ambiente de control incide significativamente en el ciclo de la gestión pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018.</p> <p>c) La evaluación riesgos y las actividades de control gerencial incide significativamente en el nivel de administración de pública de la oficina de administración tributaria - unidad de recaudación de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE:</p> <p>X = COMPONENTES DEL SCI</p> <p>Indicadores</p> <p>X₁ = Emisión de Normas SCI</p> <p>X₂ = Ambiente de control</p> <p>X₃ = Evaluación de riesgos y las actividades del control gerencial.</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE:</p> <p>Y = GESTIÓN PUBLICA</p> <p>Indicadores</p> <p>Y₁ = Proceso de gestión pública</p> <p>Y₂ = Ciclo de gestión pública</p> <p>Y₃ = Niveles de administración pública.</p>	<p>TIPO: Aplicada</p> <p>NIVEL: Correlacional</p> <p>MÉTODOS: Científico Estadístico Análisis-Síntesis Deductivo-Inductivo</p> <p>DISEÑO: Correlación</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">V₁</td> <td style="padding: 2px;">r</td> <td style="padding: 2px;">V₂</td> </tr> </table>	V ₁	r	V ₂	<p>ÁMBITO DE ESTUDIO:</p> <p>Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión</p> <p>POBLACIÓN:</p> <p>La población comprende las unidades de análisis:</p> <p>Autoridades: Alcalde, Regidores, Funcionarios nombrados y contratados..</p> <p>MUESTRA:</p> <p>La muestra específica es: 01 Alcalde, 07 regidores, 15 Funcionarios, 10 Contadores Públicos y 12 trabajadores entre nombrados y contratados de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión que hacen un total de 45 personas a encuestar.</p> <p>MUESTREO:</p> <p>Intencionado.</p>	<p>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Documentos Normativos y Legales • Técnica de Observación • Encuestas <p>INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fichas de Resumen de la Ley y demás documentos normativos inherentes a la temática de estudio. • Guía de Observación • Cuestionario Impreso <p>PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</p> <p>Se recolectará la información de acuerdo a las actividades programadas Para recopilar la información se procederá a construir los instrumentos de medición: El cuestionario y guía de Análisis Documentario</p> <p>TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS:</p> <p>Utilizaremos la codificación, tabulación y técnicas estadísticas para luego procesar la información en el programa SPSS 23 y realizar el análisis e interpretación, Prueba de Hipótesis considerando: la generalización, comprobación y Comparación.</p> <p>Discusión, conclusiones y Recomendaciones.</p>
V ₁	r	V ₂							

1 CUESTIONARIO

Estimado(a) trabajador de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión, estamos realizando un trabajo de investigación sobre el **“LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION PUBLICA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - UNIDAD DE RECAUDACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL ALCIDES CARRION DE YANAHUANCA - PASCO, 2018”**.

Indique sus Datos Personales:

Nivel de instrucción: _____ Cargo: _____

Tiempo que trabaja: _____ Género: _____

Instrucciones: Marque una sola respuesta con un aspa en la alternativa de cada pregunta que usted crea conveniente, evite borrones y/o enmendaduras. Utilizar las siguientes alternativas:

1	Nunca	2	Casi nunca	3	A veces	4	Con frecuencia	5	Siempre
----------	--------------	----------	-------------------	----------	----------------	----------	-----------------------	----------	----------------

I. COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		N	CN	AV	CS	S
1	¿Considera Ud. que el Director de la unidad de recaudación propicia un ambiente de confianza para trabajar fomentando el trabajo participativo y retroalimentando continuamente?	1	2	3	4	5
2	¿Considera que Conoce y comprende la misión y visión de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión?	1	2	3	4	5
3	¿LOS Directores reconocen los aportes de los funcionarios y motivan las propuestas que mejoran el desarrollo de las actividades laborales?	1	2	3	4	5
4	¿La Institución difundió la Ley y el Código de Ética de la función pública?	1	2	3	4	5
5	¿La MPDAC ha implementado un Plan de Administración de Riesgos?	1	2	3	4	5
6	¿LOS Funcionarios con cargos gerárjicos han difundido la metodología para identificar riesgos?	1	2	3	4	5
7	¿Se lleva un registro de riesgos en las oficinas incluido la suya?	1	2	3	4	5
8	¿Se cuantifican los impactos de los riesgos en las Oficinas incluid la suya?	1	2	3	4	5
9	¿ Los procedimientos de autorización y aprobación de los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en Manuales y directivas aprobados por la Autoridad?	1	2	3	4	5
10	¿LOS procedimientos de autorización y aprobación de los procesos, actividades y tareas son comunicadas a los responsables?	1	2	3	4	5
11	¿La entidad cuenta con procedimientos de rendiciones de cuenta y conozco mis responsabilidades?	1	2	3	4	5

12	¿Considera Ud. que existe políticas y procedimientos para la administración de los sistemas de información?	1	2	3	4	5
	II. GESTION PUBLICA	N	CN	AV	CS	S
13	¿LOS Directores fomentan el control interno dando a conocer la misión y visión, objetivos estratégicos, y metas a través de reuniones y charlas?	1	2	3	4	5
14	¿Los resultados del análisis de los planes operativos están dentro de los niveles esperados?	1	2	3	4	5
15	¿La estructura organizacional de la MPDAC está en concordancia con la misión objetivos y actividades, responde a la realidad?	1	2	3	4	5
16	¿La línea de autoridad y responsabilidad están claramente definidas en el ROF y MOF, afín de cumplir con los procesos de gestión de la MPDAC?	1	2	3	4	5
17	¿Conozco el perfil de los cargos, y las competencias previstas en el CAP?	1	2	3	4	5
18	¿Los servidores incluyéndose usted son conocedores de la importancia de la implementación del control interno?	1	2	3	4	5
19	¿Considera Ud. que el planeamiento permite mejorar el cumplimiento de objetivos y metas dentro del ciclo de la gestión en la MPDAC?	1	2	3	4	5
20	¿Considera Ud. que la normativa está regulada en armonía a las relaciones institucionales y estas a su vez están instrumentalizadas según las políticas públicas?	1	2	3	4	5
21	¿Considera Ud. que las Directivas permiten que la dirección ejecute acciones gubernamentales contenidas en la misión y visión de la MPDAC?	1	2	3	4	5
22	¿Los roles intergubernamentales de la MPDAC promueve el desarrollo de la economía local en armonía con las políticas y planes locales de desarrollo?	1	2	3	4	5
23	¿La MPDAC tiene un rol ejecutor en el proceso de la gestión pública?	1	2	3	4	5
24	¿Dentro del marco del ordenamiento jurídico la MPDAC propicia la participación ciudadana como elemento sustantivo de promover el desarrollo institucional?	1	2	3	4	5

¡Muchas gracias por su valioso aporte!